



## Francos: “La sanción de la ley previsional no constituye un acto maduro y responsable”

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, cuestionó a la oposición por sancionar el proyecto de ley que modificó el régimen de movilidad previsional. Así se expresó el ministro coordinador al brindar un informe de gestión en la Cámara de Diputados. **Nacional 11**

**Adorni: “No hay que tenerle miedo a la represión”** Nacional 11

**Salud: guerra en Provincia entre IOMA y Femeba.** Nacional 14

**Tiroteo en Georgia: 4 muertos y más de 30 heridos** Nacional 19

### ● POR LA PARALIZACIÓN NACIONAL DE LA OBRA PÚBLICA, LOS TRABAJOS SON FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO

# Con recursos municipales, la obra de construcción del hospital de la zona sur exhibe un avance del 67%

Así lo indicó el secretario municipal de Obras Públicas, Jeremías Castellú. “Estimamos que estará completamente terminado a mediados del año próximo. La etapa de edificación estructural está concluida”, explicó. Originalmente la obra iba a ser ejecutada con recursos nacionales que comprometió el gobierno anterior y que nunca llegaron según lo previsto. Tampoco con la actual gestión. El Municipio avanza con recursos propios. **En foco 2**



#### IGNACIO MATEUCCI

### “Todavía no está claro en qué casos se aplica la reforma laboral”

El abogado laboralista afirma que “no hay unanimidad” de criterio con relación a si la ley será aplicada sólo a las nuevas relaciones laborales o a las que ya estaban vigentes y a los juicios en trámite. “Ya hay fallos en otras provincias que resultan perjudiciales para el trabajador”, explica Mateucci. **Local 3**

#### VÍA MAIL

### Intentan hackear a docentes con comunicados oficiales falsos

Local 5

#### HOY DESDE LAS 21:00

### Argentina recibe a Chile y busca retener el liderazgo en las Eliminatorias

Deportes 17



Pese a la paralización de la obra pública nacional, la construcción del hospital de zona sur se financia con recursos municipales. EL NORTE

## OBRA PÚBLICA

# La construcción del hospital de zona sur tiene un avance del 67% y estaría terminada hacia mediados de 2025

Así lo indicó el secretario municipal de Obras Públicas, Jeremías Gastellú. “Estimamos que estará completamente terminado a mediados del año próximo. La etapa de edificación estructural está concluida. Actualmente, “hay varios frentes abiertos, todos muy avanzados”, aseguró el funcionario.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

A simple vista, la construcción del edificio donde funcionará el hospital de zona sur muestra un avance importante. Solo basta transitar por avenida Savio, a la altura de Rotonda Sur, para apreciar cómo el frente del nuevo centro de salud municipal ya reveló su fisonomía.

“El avance de obra está al 67 por ciento”, indicó el secretario municipal de Obras Públicas y Planificación, Jeremías Gastellú. “Estimamos que estará completamente terminado a mediados del año próximo”, añadió el funcionario.

“Todo lo que es obra estructural ya está concluido. En tanto el avance en materia de aberturas está a un 80%, y en cuanto a rejas exteriores

a un 90%”, detalló Gastellú. “La disposición de Durlock y cerramientos interiores está a un 95%. Además, ya se inició la etapa de pintura. Y la instalación de pisos tiene un avance del 95%”, siguió.

El funcionario también contó que los trabajos de zinguería “están prácticamente terminados, al igual que la red de agua potable y cloacas”. Paralelamente, comenzó la dispo-

sición de las veredas perimetrales. “Hay varios frentes abiertos, todos muy avanzados”, le dijo Gastellú a este diario.

### Recursos municipales

Pese a la paralización de la obra pública nacional, la obra de construcción del hospital de zona sur se financia con recursos municipales. El Gobierno local decidió hacerse car-

go de la obra desde el momento en que se interrumpió el envío de los fondos acordados para su realización. “Esta obra nos permitirá tener un hospital público en cada zona de San Nicolás, garantizando la atención primaria de todos los nicoleños”, aseguró –tiempo atrás– el intendente Santiago Passaglia, al momento de publicar en redes un video de cómo es un día de trabajo en la obra.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)

**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## LEY BASES

# Ignacio Mateucci: “Aún no está claro en qué casos se aplica la reforma laboral”

El abogado laboralista afirma que “no hay unanimidad” de criterio con respecto a si la ley será aplicada solo a las nuevas relaciones laborales o a las que ya estaban vigentes, y a los juicios en trámite. “Ya hay algunos fallos en otras provincias que resultan a todas luces perjudiciales para el trabajador”, explica Mateucci.



El Dr. Ignacio Mateucci, abogado laboralista, dialogó con EL NORTE acerca de los cambios introducidos a partir de la sanción de la Ley Bases.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Dr. Ignacio Mateucci, reconocido abogado laboralista de la ciudad, explicó que la reforma laboral resultante de la Ley Bases aún no despeja incertidumbres acerca de si aplica a las nuevas relaciones laborales, a las que están vigentes pero son previas a la sanción de la ley. E, incluso, si aplica también a los juicios laborales que están en trámite.

“Esa es la mayor controversia. Qué va a pasar con los juicios que están vigentes, qué va a pasar con las relaciones laborales que ya se han iniciado estando vigente la relación laboral. Hemos consultados con distintas fuentes tanto en San Nicolás como en otras jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires, incluso con el Dr. Soriano de la SCBA y aún no hay unanimidad de criterio al respecto. Ya hay algunos fallos en otras pro-

vincias que resultan a todas luces perjudiciales para el trabajador”, afirma Mateucci. Con relación a cómo se resolverán estas cuestiones, Mateucci asegura que “en primera instancia deben resolver los jueces locales y luego la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires deberá establecer un criterio. Seguramente se van a plantear inconstitucionalidades tales como que se debe aplicar la norma que más beneficie al trabajador, o que aún no ha sido reglamentada, o bien, el principio macro que es la no retroactividad de las normas”.

Consultado sobre la actitud de los gremios frente a este escenario, Mateucci indicó: “Sé que hay reuniones. Incluso el Gobierno se está reuniendo para consensuar la reglamentación, pero es raro que [los gremios] no se hayan opuesto en forma más vehemente”.

#### Los cambios

La reforma laboral inscripta en

la Ley Bases establece, entre otras cosas, la extensión del período de prueba. Se deja abierta la posibilidad de que cada gremio adhiera al sistema de fondo de desempleo conocido como régimen Uocra. También crea la figura el empleado autónomo, aunque lo fundamental radica en la eliminación de todas las multas para el caso de tener un empleado en negro.

“La eliminación de las sanciones por tener un trabajador en negro es algo muy llamativo, puesto que así nadie va a tener un trabajador registrado dado que esto es muy costoso. Creo que así se perjudica al trabajador, quien no va a tener aportes jubilatorio, ART, obra social, etc. El problema aquí radica en que también va a caer la caja de jubilaciones. No se logra con esto bajar el costo de las empresas que hoy tienen un asalariado en blanco”, sostiene el abogado laboralista.

Asimismo, Mateucci valora co-

“Esa es la mayor controversia: qué va a pasar con los juicios que están vigentes, qué va a pasar con las relaciones laborales que ya se han iniciado estando vigente la relación laboral”

“La eliminación de las sanciones por tener un trabajador en negro es algo muy llamativo, puesto que así nadie va a tener un trabajador registrado dado que esto es muy costoso. Creo que así se perjudica al trabajador, quien no va a tener aportes jubilatorios, ART u obra social”

DR. IGNACIO MATEUCCI

mo necesaria la reforma laboral. “Claramente, las leyes y convenios colectivos de trabajo son muy antiguos. Diría que el mundo cambió mucho en los últimos 10 años. Hay que aggiornarse a eso. Para mí lo fundamental sería bajar los costos de tener un trabajador en blanco, puesto que de esa forma todos los empresarios blanquearían a sus empleados y aumentaría la masa aportante a la caja jubilatoria. Además, también se beneficiarían los asalariados porque estarían protegidos por el marco de la ley. Es muy cruel que un trabajador no tenga aportes jubilatorios ni atención médica si tiene un accidente u obra social para comprar medicamentos para sus hijos. Los patrones quieren tenerlo en blanco, pero los costos son muy altos. Ahí hay que apuntar. Más allá de que hay que adaptarse a las nuevas modalidades laborales que hay en el mundo”.

## Cuenta DNI: se puede ahorrar más de \$144.000 en septiembre



El Banco Provincia informó sobre los descuentos y promociones que tendrán los clientes durante septiembre de 2024 y con los que una familia puede ahorrar más de 144.000 pesos pagando con la billetera virtual Cuenta DNI.

Según informó la entidad bancaria, una persona que utilice la billetera digital de Banco Provincia puede ahorrar en septiembre 80.000 pesos pagando con la aplicación en comercios de barrio, ferias y mercados bonaerenses, supermercados, carnicerías, granjas, pescaderías y verdulerías. Pero si se aprovechan todas las promos del mes, el ahorro sube hasta los \$144.500.

Juan Cuattromo, presidente de Banco Provincia, explicó que «estos beneficios significan más de la mitad de un salario mínimo vital y móvil hoy en Argentina. Además, es el equivalente al doble de los que dejaría de percibir un jubilado con haber mínimo de verse el proyecto de ley de movilidad jubilatoria».

Según los cálculos del equipo de economistas de la entidad bancaria, por cada \$10.000 que las personas usuarias de Cuenta DNI gastan por mes en promociones de forma efectiva, el banco en promedio reintegra \$3500.



### JUEVES DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS

**POR SEPARADO.** La Municipalidad de San Nicolás continúa implementando el programa de recolección diferenciada de residuos. Cada jueves, en la zona céntrica, los vecinos deben sacar sólo las bolsas verdes con el material limpio y seco para que el camión de la empresa ENTRE y los Recuperadores Urbanos de la Cooperativa El Palenque los recolecten y les den el tratamiento correspondiente. Al separar los residuos, se debe tener en cuenta que en las bolsas verdes se puede colocar todo aquel material que esté limpio y seco como papel, cartón, vidrio, aluminio y otros metales, plásticos, telgopor, tela, lana o cualquier producto textil que pueden ser aprovechados como materia prima para generar nuevos productos.

## Se oficializó la fecha de la edición 2025 de Expoagro en el Predio Ferial

La edición 2025 de Expoagro se llevará a cabo entre el 11 y el 14 de marzo, tal como había adelantado este diario. La oficialización de la fecha quedó plasmada en el banner publicado por Exponciar, empresa organizadora del evento agroindustrial más importante del país.

Durante esos cuatro días, el Predio Ferial y Autódromo de San Nicolás volverá a recibir a cientos de expositores y miles de visitantes argentinos y de diferentes países. Entre los participantes volverán a estar presentes las entidades bancarias más importantes del país, públicas y privadas, ofreciendo

créditos para la compra de maquinarias y productos.

«Más de 180.000 personas, representantes de más de 46 países, y más de 60 figuras políticas visitaron la Capital Nacional de los Agrobiznes durante los cuatro días de la edición 2024. ¡Nos vemos del 11 al 14 de marzo de 2025!», expresa la invitación de los organizadores.

No será una edición más la del año próximo, puesto que se llevará a cabo en la previa de un nuevo proceso electoral. Como es habitual, las visitas de los funcionarios y referentes políticos más importantes a nivel nacional y provincial repre-

sentan una atracción en sí misma.

La estabilidad de la sede ha sido un factor clave para el crecimiento de Expoagro. Desde que San Nicolás se estableció como sede fija, la feria ha experimentado un aumento significativo en la participación y el alcance. El impacto económico de Expoagro es muy importante. Se estima que durante la última edición se realizaron operaciones bancarias y solicitudes de crédito por un total de 60.000 millones de pesos. Este volumen de negocios subraya la relevancia de la feria no solo para los productores y expositores, sino también para las entidades financieras.



## INTENTO DE ESTAFAS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN

# Docentes nicoleños y de la región, en alerta por un intento de hackeo disfrazado de mail institucional

Bajo el nombre de la «Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE)», delincuentes informáticos intentaron robar datos personales a docentes del territorio bonaerense. «Varios recibieron notificaciones para actualizar los correos electrónicos oficiales que utilizamos en Educación, pero tenían un virus», denunció una profesora nicoleña en diálogo con EL NORTE.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En la actualidad, las estafas y hackeos virtuales no perdonan ningún sector de la sociedad. Durante los últimos días, el personal docente de la provincia de Buenos Aires fue el blanco de este tipo de delincuentes que intentaron sustraer información a través de un falso correo electrónico, presuntamente enviado por la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE).

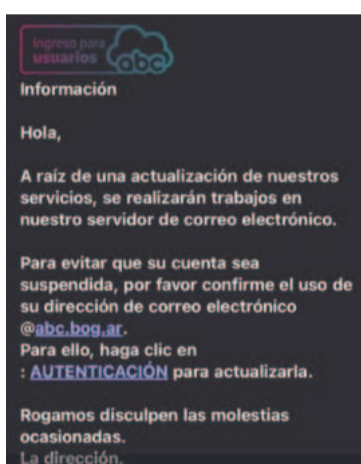
«Acción obligatoria» es el asunto del mail que les llegó a múltiples profesores del territorio bonaerense, incluyendo a algunos nicoleños. «A raíz de una actualización de nuestros servicios, se realizarán trabajos en nuestro servidor de correo electrónico», comienza el mensaje y luego de la breve introducción, les dice a los docentes que «para evitar que su cuenta sea suspendida, por favor confirmen el uso de su dirección de correo electrónico a @abc.bog.ar». «Para ello, haga clic en autenticación para actualizarla», señala y completa con un pedido de disculpas por «las molestias ocasionadas».

El mail está acompañado de dos

imágenes, una de la DGCyE y otra del ingreso de usuarios al portal ABC, simulando ser un documento oficial. Dicho sitio funciona como canal oficial para todos los puestos vinculados a Educación. Sin embargo, al hacer clic en el link adjunto en la palabra resaltada en azul - «Autenticación»-, se abre un enlace para rellenar un formulario con datos personales y de esta manera los estafadores pueden quedarse con información crucial de los profesionales.

«Desde el lunes a varios nos estuvieron llegando notificaciones para actualizar los correos electrónicos oficiales que tenemos de la Dirección de Cultura y Educación, pero venían con un virus», detalló una docente de nuestra ciudad. En ese sentido, destacó que desde el área de informática del mencionado organismo detectaron el caso: «Nos indicaron no realizar la actualización que se pedía en el correo y en caso de haberlo hecho, cambiar lo antes posible las contraseñas».

Hasta el momento desde la Jefatura Regional -la cual comprende a San Nicolás, entre otros distritos- no reportaron ningún caso de docentes que hayan sido víctimas



del hackeo.

## Protocolo

Ante tal situación, desde el área de informática dentro de la DGCyE difundieron los recaudos a tener en cuenta y «evitar la sustracción de datos»:

Nunca el Administrador del dominio ABC pedirá que se revelen claves y/o se cambien datos o claves, por medio de un e-mail.

No divulgar información personal, datos confidenciales o claves de seguridad por ningún medio que sean requeridas. No responder e-mails enviados, en los que se

informe que el servicio o cuenta tiene algún inconveniente y se solicite que se envíe los datos correctos para solucionarlo.

Borrar todo e-mail no solicitado que contenga consultas del tipo de las mencionadas en el ítem anterior.

Evitar conectarse a los enlaces que puedan figurar en forma adjunta a los e-mails.

No utilizar la opción que pueda ofrecer el e-mail para eliminar el nombre particular de la lista ya que se trata de un recurso utilizado para validar su cuenta de correo.

No responder ni prestar atención a SMS de origen dudoso.

No responder ni prestar atención a direcciones o URL de origen dudoso.

● Desde el área de informática de la DGCyE, difundieron recaudos a tener en cuenta para evitar la sustracción de información personal.

● El mail está acompañado de dos imágenes, una de la Dirección General de Cultura y Educación y otra del ingreso de usuarios al portal ABC, simulando ser un documento oficial. Dicho sitio funciona como canal oficial para todos los puestos vinculados a Educación. Sin embargo, al hacer clic en el link adjunto en la palabra resaltada en azul - «Autenticación»-, se abre un enlace para rellenar un formulario con datos personales y de esta manera los estafadores pueden quedarse con información crucial de los profesionales.

Desafiamos el presente.  
Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

w [www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



GESTIÓN DE LA CALIDAD



## Detuvieron a un sujeto acusado de asaltar a una familia

Un hombre de 30 años fue detenido este miércoles por efectivos de la DDI tras un allanamiento realizado en un domicilio de zona oeste. Está acusado de ingresar a una vivienda familiar, intimidar con un arma blanca a sus moradores y llevarse un televisor. El hecho ocurrió el pasado 8 de agosto y se conoció tras la denuncia presentada por una mujer de 48 años, quien refirió que su madre e hijas fueron víctimas de un asalto mientras ella se encontraba trabajando. Según los testimonios, la mujer estaba cumpliendo una guardia en el nosocomio local cuando recibió un llamado de una de sus hijas, quien le avisó que un delincuente había entrado a la casa ubicada en avenida Falcón al 900, y tras intimidarlas con un arma blanca les sustrajo un televisor de 43 pulgadas marca Pioneer. Tras la recepción de la denuncia, los efectivos policiales iniciaron una investigación que concluyó con la identificación del delincuente. Con los datos obtenidos solicitaron una orden de allanamiento para un domicilio ubicado en calle La Rioja al 200, donde residía el sujeto que finalmente fue aprehendido y puesto a disposición de la Justicia. Interviene la UFI N° 1.

## SENTENCIA

# Condenaron a 16 años de cárcel a expresidiario por el abuso sexual de dos menores

Este miércoles el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dio a conocer la sentencia que condenó a 16 años de cárcel a un expresidiario acusado de abusar sexualmente de dos menores de 9 y 13 años. Las víctimas eran hijas de su pareja a quien conoció por Facebook mientras se encontraba purgando una pena por robo calificado.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Durante el mediodía de este miércoles, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dio lectura a la sentencia que condenó a un expresidiario por el abuso sexual de dos menores de corta edad con las que convivía en la vivienda de su pareja. El juicio se había desarrollado en dos jornadas los días 28 y 29 de agosto pasado ante los magistrados Anselmo González, Alejandro López y María Elena Baquedano, quienes lo sentenciaron a 16 años de prisión de cumplimiento efectivo. La parte acusadora, a cargo del fiscal Julio Tanús, había pedido que el imputado sea condenado a 20 años de prisión en orden a los delitos de abuso sexual con acceso carnal, privación ilegítima de la libertad y corrupción de menores. En tanto, la defensa representada por el letrado Marcos Escudero solicitó la absolución. Finalmente, los magistrados lo encontraron culpable de los delitos de índole sexual, pero no hallaron elementos de peso y decidieron absolverlo respecto de la acusación por privación ilegítima de la libertad.

Los hechos investigados y llevados a juicio habrían ocurrido en-



El acusado llegó al juicio bajo prisión preventiva alojado en la Unidad Penal N° 3.

tre los años 2018 y 2019 en la vivienda familiar que las víctimas, de 9 y 13 años, compartían junto a su madre y el hombre acusado, quien habría aprovechado los momentos en que la mujer se ausentaba y quedaba a cargo de ellas para cometer los abusos.

Conforme a los testimonios, la

progenitora de las menores habría conocido al victimario a través de la red social Facebook cuando éste se encontraba purgando una condena por robo en la Unidad Penal N° 3. Iniciaron una relación, por la que el hombre comenzó a pernoctar en la vivienda familiar, en principio, dos o tres veces a la semana durante sus

salidas transitorias, y luego de manera permanente cuando recobró la libertad. Durante todo ese período, entre 2018 y 2019, el imputado se habría aprovechado de las ocasiones en que quedaba en guarda de las menores, ya que su madre salía a trabajar, para cometer los aberrantes delitos de los que se lo acusa.

VAMOS  
VIENDO



LUNES A VIERNES  
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

## BANDA DELICTIVA

# Capturaron a otro integrante de la banda rosarina que estafó a dos nicoleños con el "cuento del tío"

Efectivos de la DDI capturaron en Rosario a otro de los sujetos acusados de integrar una banda rosarina dedicada a engañar a sus víctimas bajo la modalidad "cuento del tío". El hombre se hallaba prófugo desde el 22 de agosto cuando tras un allanamiento detuvieron a su cómplice. Al menos dos hechos fueron perpetrados en nuestra ciudad. En uno de ellos los delinquentes se llevaron 50.000 dólares.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Ayer, efectivos de la DDI San Nicolás junto a Policía de Investigaciones (PDI) de Rosario lograron la captura de otro de los sujetos acusados de integrar una asociación ilícita que cometió estafas millonarias en nuestra ciudad. Se trata de un hombre de 25 años que, junto con otro de 21, detenido el 22 de agosto pasado, estafaron con la modalidad "cuento del tío" a dos vecinos nicoleños. En uno de los hechos, ocurrido en abril de este año, la víctima fue despojada de 50.000 dólares.

Facundo M., quien se hallaba prófugo de la Justicia, fue sorprendido este miércoles durante un allanamiento efectuado en un domicilio de Pasaje al 6400 de Rosario y trasladado a sede de DDI San Nicolás donde permanece alojado.

El otro cómplice había sido aprehendido el 22 de agosto pasado luego de que efectivos de la Dirección Departamental de Investigaciones lograran identificarlo y detenerlo en Rosario. La investigación se había iniciado tras dos denuncias presentadas en nuestra ciudad. El último ilícito perpetrado en el mes de abril había sido cometido en perjuicio de un hombre domiciliado



Además de la detención del sospechoso, se incautó un automóvil Renault Logan, seis teléfonos celulares, una tablet, la suma de 700.000 pesos y 1000 dólares en efectivo.

en zona centro, a quien con la modalidad "cuento del tío" le quitaron 50.000 dólares. A mediados de mayo de este año, también en San Nicolás, estafaron a una mujer con una operatoria similar. A raíz de estos hechos la UFI N° 12, a cargo de la fiscal Belén Baños, ordenó el inicio de una pesquisa que llevó a las fuerzas policiales hasta un domicilio de la vecina ciudad santafesina. Mediante tareas de inteligencia, escuchas telefónicas, vigi-

lancia encubierta y análisis de cámaras de seguridad, los detectives pudieron identificar a los presuntos responsables, quienes se movilizaban en un vehículo de la marca Renault que fue secuestrado. Tras recabar pruebas y obtener las correspondientes órdenes judiciales, se llevó a cabo el allanamiento en el domicilio de uno de los integrantes de esta banda delictiva ubicado en calle Mendoza al 700 de la ciudad de Rosario. Allí aprehendieron

a Santiago S., de 21 años, pero en ese momento no consiguieron dar con su cómplice Facundo M., de 25, quien se mantuvo en calidad de prófugo hasta este miércoles en el que sí fue detenido. El operativo fue realizado de manera conjunta con la Policía Judicial y la Policía de Investigaciones de esa ciudad. Durante el cumplimiento de la primera medida, además de la detención del sospechoso, incautaron un automóvil marca Renault modelo Lo-

gan, seis teléfonos celulares, una tablet, la suma de 700.000 pesos y 1000 dólares en efectivo.

## Los hechos

La investigación se inició a raíz de dos denuncias. La primera fue presentada el 22 de abril de 2024 por un hombre domiciliado en Av. Falcón al 400, quien relató que ese día, alrededor de las diez y media de la mañana, una voz femenina haciéndose pasar por su hija, a través de una llamada telefónica, le pidió la entrega del dinero que tenía en la casa con el argumento de una corrida cambiaria. Siempre bajo engaños, la víctima colocó la suma pedida en un bolso de color negro. Momentos después se presentó en su domicilio un hombre de contextura robusta y cabello negro quien, fingiendo ser un contador enviado por la mujer, se llevó el bolso que contenía la cantidad de 50.000 dólares. La segunda denuncia, efectuada el 16 de mayo pasado por una mujer, describe una estafa de características similares, aunque no trascendió la suma con la que se alzaron los estafadores en esa oportunidad.

La causa está siendo instruida bajo la carátula de estafas reiteradas en la UFI N° 12, a cargo de la fiscal Belén Baños.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d v

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1940 - RAQUEL WELCH. Nace en la ciudad de Chicago (Illinois, EE.UU.) la actriz Jo Raquel Tejada, que con el nombre artístico de Raquel Welch filmó más de 35 películas y ganó un premio Globo de Oro en 1974. Considerada símbolo sexual de la década de los años 70, Raquel tomó el apellido Welch de su primer marido, con quien se había casado en 1959, cuando ella tenía 19 años.

1946 - FREDDIE MERCURY. Nace en la localidad de Stone Town, en Zanzíbar, región semiautónoma de Tanzania, el cantante y compositor de origen indio Freddie Mercury (Farrokh Bulsara), vocalista y figura más emblemática de la banda de rock británica Queen. Fue una de las voces más carismáticas del rock.

1972 - ATENTADO OLÍMPICO. Durante los Juegos Olímpicos de Munich 1972, once miembros del equipo israelí son tomados como rehenes y asesinados por un comando del grupo terrorista Septiembre Negro, facción de la Organización para la Liberación de Palestina.

1975 - SUI GENERIS. La legendaria banda de rock Sui Generis, integrada por Charly García y Nito Mestre, realiza su show de despedida en el estadio Luna Park de Buenos Aires ante más de 30.000 fans. «Habríamos decidido separarnos y listo, pero cuando se lo contamos a nuestro productor, Jorge Álvarez, nos dijo que de ninguna manera nos podíamos separar así nomás. La idea del show de la despedida fue de él», recordó Mestre.

1997 - TERESA DE CALCUTA. Muere en la ciudad india de Calcuta, a la edad de 87 años, la monja católica Teresa de Calcuta (Agnes Gonxha Bojaxhiu), premio nobel de la paz de 1979 por “el trabajo emprendido en la lucha por superar la pobreza y la angustia, que también constituyen una amenaza para la paz”. En 2016, fue declarada santa por el papa Francisco.

## Día Internacional de la Beneficencia

En reconocimiento del papel de la caridad a la hora de mitigar el sufrimiento humano, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en una resolución, decidió designar el 5 de septiembre como Día Internacional de la Beneficencia.

La fecha fue elegida para conmemorar el aniversario del fallecimiento de la Madre Teresa de Calcuta, quien recibió el Premio Nobel de la Paz en 1979 por su trabajo en la lucha contra la pobreza y la angustia.

Monja y misionera reconocida, la Madre Teresa nació en 1910 en la antigua Yugoslavia, con el nombre de Agnes Gonxha Bojaxhiu. En 1928 se fue a la India, donde se dedicó a ayudar a los indigentes. En 1948 se hizo ciudadana india y en 1950 fundó el orden de las Misioneras de la Caridad en Calcuta, que alcanzó notoriedad por su labor entre los más pobres y los moribundos.

Durante 45 años ejerció su ministerio entre pobres, enfermos, huérfanos y moribundos, mientras las Misioneras de la Caridad se extendían, primero por la India y luego por otros países, con la creación de hospicios y residencias para los pobres y desamparados. Su labor obtuvo el reconocimiento y la alabanza del mundo entero y le granjeó numerosos premios y distinciones, entre otros el Premio Nobel de la Paz en 1979. Para ella, «la pobreza y la angustia constituyen una amenaza a la paz». La Madre Teresa murió el 5 de septiembre de 1997, a los 87 años de edad.

La beneficencia puede contribuir a la promoción del diálogo, la solidaridad y la comprensión mutua en-



tre las personas. También puede aliviar los peores efectos de las crisis humanitarias, complementar los servicios públicos de atención de la salud, la educación, la vivienda y la protección de la infancia. Además, ayuda a promover la cultura, la ciencia, el deporte y la protección del patrimonio cultural y natural. También ayuda a concienciar sobre los derechos de los marginados y desfavorecidos, y permite guardar nuestra humanidad en situaciones de conflicto.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015, las Naciones Unidas reconocen que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío mundial y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. La Agenda

también pide un espíritu de solidaridad global reforzada, centrado en particular en las necesidades de los más pobres y vulnerables. También reconoce el papel de los diversos sectores privados, que van desde las microempresas a las cooperativas y las multinacionales, y el de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en dicha agenda —que pueden agruparse en seis «ele-

mentos esenciales»: la dignidad, los seres humanos, el planeta, la prosperidad, la justicia y las alianzas— tienen el potencial de transformar nuestras vidas y nuestro planeta a través de la armonización y, de esa forma, hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. También proporcionan el marco necesario para que las instituciones filantrópicas permitan a todas las personas contribuir al mejoramiento de nuestro mundo.



**«La ebriedad del joven es más penosa. Porque ni siquiera tiene pasado»**

José Narosky



Contactate con nosotros: 336 - 4391 899

## Se recordó el Día del Inmigrante en la plaza Bustos

Este miércoles 4 de septiembre se realizó el acto protocolar por el Día del Inmigrante, en el Patio de las Banderas de la plaza José María Bustos. Contó con la asistencia de representantes de las distintas colectividades presentes en Ramallo, instituciones educativas, autoridades municipales y del Concejo Deliberante. El acto se desarrolló con la participación de escritores, que expresaron distintas lecturas de poemas y palabras alusivas a la conmemoración en la interpretación de Ana Gallo y Florencia Ordóñez.

Luego se dio paso a la danza, con la presentación del Ballet Jacarandá. Previamente a los discursos de las autoridades, se entregó una ofrenda

floral al Monumento al Inmigrante, apostado en la plaza mencionada.

El intendente Mauro Poletti fue el principal orador, quien manifestó: "Esta fecha no es una más, es una fecha muy importante y está vinculada al origen de nuestra nación, de la provincia de Buenos Aires y de Ramallo. Hay en nuestro querido país cerca de 2 millones de inmigrantes, de los cuales el 51% están en la provincia de Buenos Aires actualmente".

"Esa inmigración europea arribaba a nuestro país, que era un lugar donde estaba todo por hacer. Tenían el uso de las nuevas herramientas, de la nueva tecnología de la revolución industrial. Y mucho más acá en el tiempo, la llegada de todos los pueblos lati-

noamericanos, fundamental para poder asumir los desafíos que impone este mundo cada vez más globalizado, por eso la presencia de brasileños, de uruguayos, de chilenos, paraguayos, colombianos...", destacó el intendente.

Y finalizó: "Así que nada más que saludarlos, felicitarlos en su día, o felicitarlos, porque todos somos descendientes de inmigrantes. Los invito a este desafío de seguir poniendo el hombro, de trabajar por un futuro mucho pero mucho mejor, y también cumplir con esos objetivos que buscaba aquella decisión de celebrar el Día del Inmigrante el 4 de septiembre, de construir entre todos un presente, pero por sobre todas las cosas, un futuro absolutamente para todos".

## Proponen la creación de un sendero inclusivo y rampa de acceso al río en la playa pública



Esta semana, los concejales Diego Soreira y Francisco Bracalenti presentaron un proyecto de ordenanza destinado a mejorar la accesibilidad en la playa pública de Villa Constitución, con el objetivo de hacerla más inclusiva para todos los ciudadanos. La iniciativa busca la construcción de un sendero inclusivo y una rampa de acceso al río, permitiendo que las personas con discapacidad motriz o movilidad reducida puedan disfrutar plenamente de este espacio natural.

"Lo que buscamos es hacer nuestra playa pública más inclusiva para todos y todas", destacó Soreira. "La propuesta es construir una rampa de acceso que permita a las personas en sillas de rueda no solo llegar hasta la arena, sino también mojarse y disfrutar del río, como cualquier otro ciudadano", agregó.

El proyecto de ordenanza se enmarca en lo establecido por la Ley Provincial N° 13.853/18, que promueve la protección y goce pleno en condiciones de igualdad de los derechos humanos de las personas con discapacidad. En este sentido, la iniciativa responde a la necesidad de adoptar medidas que faciliten la inclusión social de personas con movilidad reducida en espacios públicos.

Los fundamentos del proyecto subrayan la importancia de asegurar la plena accesibilidad a las instalaciones

y equipamientos de la playa pública. "La construcción de una rampa accesible garantiza que las personas con discapacidad puedan disfrutar de actividades de esparcimiento sin barreras físicas que compliquen su circulación", afirma el documento. Además de la rampa con bajada al río, la propuesta incluye la instalación de pasarelas fijas de un ancho mínimo de 1,50 m, equipadas con pasamanos a ambos lados y construidas con materiales antideslizantes y amigables con el medioambiente. Asimismo, se contempla la creación de dos plazas de estacionamiento reservadas y señalizadas para vehículos que transporten a personas con discapacidad o movilidad reducida.

En cuanto a la financiación de la obra, la iniciativa del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe asigna los fondos necesarios a la partida correspondiente a los recursos de libre disponibilidad del programa "Proyecto Específico Frente Costero", gestionado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en el Presupuesto General de la Administración Municipal 2024.

"Creemos firmemente que el acceso y el disfrute de los espacios naturales es un derecho de todos los habitantes, y esta rampa es un paso importante hacia una comunidad más igualitaria", concluyó Soreira.

## Los cuentos de India en la Feria del Libro de Chile



Del 4 al 8 de septiembre, "Los cuentos de India" será partícipe de la 2ª Feria Internacional del Libro "Democracia y Derechos Humanos" que se lleva adelante en Santiago (Chile).

"Estamos súper emocionadas, no lo podemos creer. Nosotras arrancamos este camino haciendo todo a pulmón, todos los que trabajamos con *Los cuentos de India* hacemos todo a pulmón. Nosotras, Marianela

Torres que los ilustra, Álvaro Tirachía que hace el diseño, Maru y

Daniela que son nuestras productoras, golpeando puertas desde que arrancamos, muchas puertas se abrieron y otras no, pero esta que se abrió ahora es súper importante", contó Rosaura Salazar, una de las autoras de los libros, junto a sus hermanas Eloísa y Milagro.

Participaron con los cuentos "India y su escudo", que aborda

la celiacía; "Abuelita, cuéntame", que pone la mirada en el síndrome de Down; "El auto naranja de India", que es sobre diabetes infantil; "Sara y el delfín" y "El espejo de Tomi", que abordan el autismo.

"Siempre soñamos con este camino, pero no lo imaginábamos. Recibimos el apoyo de muchísima gente y siempre somos agradecidas por lo que estamos viviendo", agregó.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

# La pobreza en Argentina aumentó al 55,5% y la indigencia al 17,5%, según la UCA

Los números corresponden a un informe sobre datos del primer semestre de 2024. A fin del 2023, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), el Índice de Pobreza alcanzaba al 41,7% de los habitantes.

El Índice de pobreza aumentó al término del primer semestre del año al 55,5% de la población y la indigencia al 17,5% en el mismo período, de acuerdo a las estimaciones del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA). A fin del 2023, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), el Índice de Pobreza alcanzaba al 41,7% de los habitantes, entre los cuales 11,9% eran indigentes, es decir sus ingresos no alcanzaban para comprar la cantidad mínima de comida para la subsistencia. Durante el primer semestre del año la inflación alcanzó al 79,8%

Estos incrementos en los niveles de pobreza e indigencia se atribuyen en gran parte al impacto de la inflación de los últimos meses y a la suba principalmente en el rubro alimentos que afectó a los estratos más bajos de la sociedad.

Según el sondeo de la UCA, 24,9 millones, residentes en áreas urbanas del país habrían estado en situación de pobreza por debajo de la Canasta Básica Total (CBT) que en junio alcanzaba a \$ 873.168, para una pareja con dos niños de



Desde la UCA no creen que en el corto plazo se logre volver a los niveles de pobreza e indigencia del 2023.

seis y ocho años, con un incremento del 76,1% en el primer semestre, según el Indec.

El mismo estudio de la UCA asegura que unos 7,8 millones de per-

sonas están en un estado de pobreza extrema o indigencia, por debajo de la canasta básica alimentaria (CBA) que en el sexto mes de este año ascendía a \$

393.319 para el mismo grupo social, con un incremento del 63,4% en el primer semestre.

“La inseguridad alimentaria total para áreas urbanas relevadas

por la encuesta del ODSA-UCA, alcanza al 24,7% de las personas, al 20,8% de los hogares y al 32,2% de los niños, niñas y adolescentes”, destacó el informe.

Por otra parte, “se encuentran en una situación aún más grave, con inseguridad alimentaria severa el 10,9% de las personas, el 8,8% de los hogares y el 13,9% de los niños, niñas y adolescentes (NNyA)”.

El Observatorio indica que “los elevados valores de privaciones alimentarias que sufre la población tratan de ser compensados con acciones realizadas desde los diferentes niveles del Estado”.

“Considerando a los niños, niñas y adolescentes, el 42,6% de ellos reside en hogares que reciben la AUH+Tarjeta Alimentaria, el 50% asiste a comedores escolares, el 36,7% recibe caja o bolsones de alimentos de comedores y el 11,1% recibe caja o bolsones de alimentos de comedor no escolar; sumando muchos hogares más de un beneficio” señaló la UCA.

El Indec dará a conocer el jueves 26 de septiembre el Índice de Pobreza oficial calculada al primer semestre del año.

## «Los dólares van a sobrar»: el pronóstico más que optimista del ministro Caputo

El ministro de Economía, Luis Caputo, derrochó ayer optimismo sobre el futuro de la Argentina. “Los dólares van a sobrar”, dijo en un posteo en X.

“Cosas que ya están pasando y se van a exponenciar en los próximos meses”, escribió Caputo en su cuenta de X y enumeró: “La inflación va a bajar; la economía va a recuperar; los impuestos van a bajar; las regulaciones van a colapsar; el crédito privado va a explotar; la demanda de dinero va a aumentar; los pesos van a faltar; los dólares van a sobrar; el dólar financiero va a converger al dólar oficial; los salarios van a recuperar y la pobreza va a bajar”.

El ministro de Economía ya anticipó que “una de las tarjetas más impor-

tantes está terminando el proceso técnico para sacar una tarjeta de débito en dólares. Vas a poder pagar así. Te lo descuentan de tu caja de ahorro [de la divisa estadounidense]” de la cuenta especial.

Caputo enfatizó sobre el blanqueo de capitales: “Podés comprar cualquier cosa regularizando, si te mantenés dentro de la autopista de cuentas regularizadoras. Vos podrías blanquear por ejemplo US\$ 200.000 y podrías comprar un auto de US\$ 50.000. Uno dice si regularicé 200.000 y saco, tengo que pagar multa porque es más de US\$100.000. Ahora vos podrías pagar el auto con la tarjeta de débito y no te podrían cobrar ninguna multa”.

“Cosas que ya están pasando y se van a exponenciar en los próximos meses”, dijo Caputo.

Y enumeró:  
 La inflación va a bajar  
 La economía va a recuperar  
 Los impuestos van a bajar  
 Las regulaciones van a colapsar  
 El crédito privado va a explotar  
 La demanda de dinero va a aumentar  
 Los pesos van a faltar  
 Los dólares van a sobrar  
 El dólar financiero va a converger al dólar oficial  
 Los salarios van a recuperar  
 La pobreza va a bajar  
 Una suerte de decálogo optimista en el que viene insistiendo desde hace meses.



El ministro de Economía, Luis Caputo, y su optimismo en la tarea desarrollada.

## Otra vez reprimieron una manifestación y se cayó la exposición del jefe de Gabinete

La Gendarmería nacional reprimió ayer una manifestación de agrupaciones de jubilados, organizaciones sociales y partidos de izquierda que mostraban su oposición al veto del presidente Javier Milei contra la ley previsional en el Congreso, lo que produjo que bancadas opositoras abandonarán la sesión de Diputados en la que el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, respondía preguntas de los legisladores, con lo que la reunión terminó de modo anticipado y abrupto. El nuevo episodio represivo se da solo una semana después de que la Policía Federal avanzara contra una manifestación idéntica en el mismo lugar, siempre contra el veto que el presidente aplicó (en aquella oportunidad era un anuncio) a la ley que sube 8,1% las jubilaciones –la mínima está en \$304.000 bono incluido y se iba a \$318.000 con la

suba – y establecía una nueva fórmula de cálculo de los incrementos que abría la posibilidad de que superen a la inflación. Pero en medio de la manifestación se produjeron cruces con la Gendarmería, que volvió a cargar contra los manifestantes con bastonazos y a disparar gases lacrimógenos. A simple vista se vio a ancianos afectados aunque aún no se conoce un reporte concreto de heridos. De la manifestación participaban organizaciones de jubilados, el Polo Obrero, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), el MST-Teresa Vive, el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), el Movimiento Evita, Barrios de Pie, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE).

## Adorni: «No hay que tenerle miedo a la represión»

El vocero presidencial, Manuel Adorni, destacó la tarea de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y celebró la aplicación del Protocolo Antipiquetes. «No hay que tenerle miedo a la represión», sostuvo en su habitual conferencia de prensa. A raíz de una consulta, el vocero leyó la definición de reprimir, y desmintió que haya habido protestas con violencia policial: «¿Dónde se terminó con golpes y gases? Ni a la señora mayor que quería por la muerte de la policía se la reprimió con golpes. La ley hay que cumplirla y si eso implica usar la fuerza pública para ordenar el corte de una calle o el incumplimiento de una ley por parte de los manifestantes no veo cuál es el inconveniente», remarcó. En la misma línea, aclaró: «No hay que tenerle miedo a la represión, hay que tenerle miedo a los que in-

cumplen la ley. Se cumple con la ley y con todo lo que hay que hacer dentro del protocolo para mantener el orden».

«Podemos intentar que los que tiran piedras, empujan, golpean y roban se comporten un poco mejor», ironizó Adorni y demostró respaldo a la ministra de Seguridad, al plantear: «Creo que lo que se está haciendo es mantener el orden dentro de la ley, cumpliendo con los protocolos y un trabajo hiper profesional no solo de la doctora Bullrich sino de su equipo de trabajo».

«Quien incumple la ley, las Fuerzas de Seguridad van a hacer todos para que eso deje de ocurrir y para, en todo caso, aprenderlos y que paguen por lo que hacen», afirmó, y continuó: «Estamos muy felices de poder transitar libremente por CABA y por otro montón de lugares sin piquetes».

## Francos: «La sanción de la ley previsional no constituye un acto maduro y responsable»

Al brindar un informe de gestión en la Cámara de Diputados, el jefe de Gabinete cuestionó a la oposición por sancionar el proyecto de ley que modificó el régimen de movilidad jubilatoria y que luego vetó el presidente Javier Milei.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, cuestionó ayer a la oposición por sancionar el proyecto de ley que modificó el régimen de movilidad previsional, y al respecto consideró que esa conducta “no constituye un acto maduro y responsable”.

Así se expresó el ministro coordinador al brindar un informe de gestión en la Cámara de Diputados, luego de que la oposición manifestara su intención de revertir el veto presidencial de la iniciativa sobre los haberes jubilatorios.

“La sanción del proyecto de ley que establece modificaciones al régimen de movilidad previsional no constituye un acto maduro y responsable: se establecen gastos exorbitantes sin su correspondiente partida presupuestaria. Se trata de un gasto que, por su efecto acumulativo, se incrementaría año tras año, condenando al país a más emisión, deuda, inflación y pobreza”, opinó.

Para el funcionario, “la administración de los recursos públicos debe llevarse a cabo de manera madura y responsable, alineada con los objetivos públicos y los principios de buena administración, evitando las ilusiones de mejoras sin fundamento”.

“Esto se debe hacer con responsabilidad institucional, sin quebrar el equilibrio fiscal ni agravar la deteriorada situación del Sistema Integrado Previsional Argentino”, enfatizó Francos.

El jefe de Gabinete detalló que entre el 2020 y el 2023 “las jubilaciones sufrieron una caída del 45%



Guillermo Francos, jefe de Gabinete, brindó su informe en Diputados.

en términos reales” y que “además se redujeron las jubilaciones de quienes habían aportado toda su vida, se confiscaron los ahorros de quienes habían elegido libremente que sus aportes no fueran administrados por el Estado y fueron incorporados al sistema contributivo millones de personas que no realizaron los aportes correspondientes”.

“Por el contrario, esta gestión estableció aumentos mensuales según el IPC, lo cual permitió una recuperación del poder de compra de los haberes jubilatorios de casi el 10% en lo que va del año, y de casi el 6% con respecto a noviembre de 2023”, remarcó.

Según dijo, “esto refleja la voluntad

de este Gobierno de garantizar un sistema de movilidad previsional justo y equitativo, donde los jubilados nunca más pierdan contra la inflación, evitándoles el flagelo que han padecido en los últimos 22 años”.

“No hay posibilidad de mejorar el sistema jubilatorio argentino sino es a través del crecimiento de la economía. Si seguimos con una relación de trabajadores informales superior a los trabajadores formales del sector privado es impensable mejorar el sistema previsional, impensable crear más puestos de trabajo sino es a partir de la estabilidad, del equilibrio fiscal, de generar confianza y darles libertad a todos los argentinos”, finalizó.

# Desafiamos el presente. Construimos el futuro.



**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)




GESTIÓN DE LA CALIDAD

# Stornelli imputó a Alberto Fernández por la extensión de la cuarentena: ordenó llamar como testigos a economistas

Se trata de la denuncia que radicó el fiscal Marijuan luego de que el exministro de Economía Martín Guzmán dijera en una entrevista que el aislamiento se extendió por razones políticas.

El fiscal Carlos Stornelli imputó formalmente al ex presidente Alberto Fernández en la causa que se abrió luego de que el ex ministro de Economía de su gobierno, Martín Guzmán, dijera en una entrevista que el aislamiento durante la pandemia se habría extendido por razones políticas. Luego de la denuncia presentada por el fiscal Guillermo Marijuan, Stornelli impulsó la causa y ordenó no solo recabar datos estadísticos y normativos durante el encierro por la irrupción del Covid-19, sino también llamar a declarar a un grupo de economistas. “Se investigarán en autos las posibles conductas delictivas llevadas a cabo en presunto abuso de autoridad y en violación de los deberes de funcionario público, sin perjuicio de toda otra figura que pudiera surgir con el devenir de la investigación, en que habría incurrido, cuanto menos, el ex Presidente de la Nación, Dr. Alberto Ángel Fernández, al extender —según se denuncia— por razones indebidas, mediante el dictado de los respectivos actos normativos, las restricciones sanitarias correspondientes a la pandemia declarada con motivo del COVID-19, que comenzara en el año

2020”, sostuvo el fiscal en el dictamen al dar inicio a la investigación. Allí se destaca que quien fuera ministro de Economía de aquella gestión de gobierno, Martín Guzmán, sostuvo en una entrevista periodística que “dada la información técnica que tenía, fue más larga de lo que tendría que haber sido” y que ello obedeció a motivos de conveniencia política o una suerte de “bandera más política”, ya que le estaba yendo “bien con la sociedad” y “la administración de la pandemia es lo que hacía fuerte al Gobierno”. “Entonces, por mucho tiempo era ‘no, no, no se puede (relajar la cuarentena)’”, añadió.

En su dictamen, Stornelli ordenó recabar la totalidad de las normas y disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la pandemia del Covid-19, a través de las cuales se establecieron restricciones para las libertades ambulatorias de las personas, la posibilidad de llevar a cabo reuniones de cualquier tipo y sobre las distintas actividades económicas y sociales. “A su vez, resultaría de interés contar con aquellos antecedentes técnicos —y dictámenes jurídicos— que dieron sustento



Alberto Fernández sigue sumando causas en su contra.

a aquellas decisiones, debiéndose recabar, al efecto, los expedientes completos”, añadió. Tras disponer incorporar a la causa los videos y la transcripción de la entrevista de Guzmán, Stornelli también dispuso solicitar a la Organización Mundial de la Salud —y a cualquier otro organismo internacional que corresponda— que brinde información estadística acerca de las medidas sanitarias dispuestas por los distintos países del mundo, indicando

la extensión de las restricciones, el grado de las prohibiciones y/o regulaciones dispuestas, las implicancias que dichas medidas tuvieron sobre las libertades de los ciudadanos y los resultados obtenidos en cuanto a la prevención de contagios.

Además, promovió convocar a los distintos economistas mencionados en la denuncia realizada por el legislador porteño Yamil Darío Santoro y los abo-

gados José Lucas Magioncalda e Ignacio Falcón, quienes también denunciaban a Alberto Fernández por los dichos de Guzmán, pero por los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario, abuso de autoridad y privación ilegítima de la libertad.

Por otro lado, Stornelli dispuso que se requiera al Poder Ejecutivo Nacional que recabe información sobre los reclamos personales, corporativos, empresariales, sindicales y de cualquier otro tipo, público o privado, en relación con las restricciones y/o extensiones de las restricciones ordenadas por el PEN respecto de la pandemia.

Tal como lo había sugerido Marijuan, el fiscal de la causa también consideró necesario convocar a los representantes legales y/o titulares de las distintas cámaras empresariales de las actividades más importantes del país, tanto de la industria como del comercio, para que se exhiban sobre el nivel de actividad de sus rubros durante la pandemia y los efectos que las restricciones tuvieron en cada uno de los ámbitos que representan. Además, solicitó idéntica información al Indec y al Ministerio de Economía.

## El exmédico de Alberto Fernández deberá contestar casi 100 preguntas: la receta de los globulitos y los registros clínicos de Olivos

El exmédico presidencial Federico Saavedra se enfrentará este jueves a un cuestionario exhaustivo en los tribunales de Comodoro Py. El fiscal Ramiro González tiene preparadas 98 preguntas para uno de los testigos clave de la causa por violencia contra Fabiola Yañez. Saavedra atendió a la ex primera dama durante los cuatro años que estuvo en la quinta de Olivos, incluyendo su embarazo. ¿Alguna vez la vio con un ojo morado? ¿Le hizo mención a una agresión física?, son algunas de las preguntas clave. Los libros de la Unidad Médica Presidencial de Olivos, a cargo de Saavedra entre 2019 y 2023, revelaron datos trascendentes que mencionó Yañez en su denuncia. Esos registros, a los que tuvo acceso Infobae, confirman que el 1 de julio de 2021 ingresó a la residencial un frasco de árnica, un medicamento utilizado

para disminuir la inflamación.

“Se envía para PD (Primera Dama) 1 Frasco de ARNICA 30, 1 caja de SPASMOCTYL y una caja de NEURYL de 0,50 MG”, dice el registro de ese día. Lo llamativo es que la anotación anterior es del 26 de junio, cinco días antes. En ese caso, el mensaje que quedó asentado es: “Llamada al Dr. Federico ALEM, quien solicita receta de HEPARINA Y ARNICA”.

Primer dato, Saavedra no habría intervenido en la receta, al menos de manera directa, sino Federico Alem, que trabajaba en la UMP. Segundo dato, la consulta fue telefónica. Y por último, la heparina nunca apareció. El 25 de junio hay otra constancia determinante: “Se lleva al chalet medicamentos para la 1era Dama”. Todos esos datos figuran en las constancias de atención médicas y de enfermería de la quinta de Olivos.



Dr. Federico Saavedra.

Son 5 libros de actas médicas y 8 libros de actas de enfermería, según pudo saber Infobae. En total hay 185 registros entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2023. Hay datos valiosos para la causa pero también detalles de la salud de Yañez. El 30 de mayo de 2021, los registros exponen: “Crisis de angustia. 22 hs se acude al chalet, se interroga a 1ª Dama, refiere mal descanso. Cefaleas de caract. tensional. TA 110/80 FO

80”. El fiscal Ramiro González analizó junto a su equipo esos registros, pero encontró dificultades para entender la letra y terminó pidiendo que los libros originales sean llevados a la Fiscalía. Hasta este mediodía no habían llegado.

Los registros de la Unidad Médica Presidencial son parte de la disputa entre la defensa y la querrela.

Cerca de Alberto Fernández aseguran que “en ninguno de los 185 registros figura referencia alguna a que la primera dama haya sido atendida por un golpe”. En cambio, desde la querrela destacan que hay constancias de los globulitos de árnica y aseguran que hay constancias que el ex presidente llamó a Saavedra y lo convocó al chalet presidencial. “Lo atiende Daniel Rodríguez (el intendente de Olivos), quien claramente vio a Fabiola con el ojo morado y

cree recordar que también estaban Teresa y Cintia ese día. La atención fue en el salón del primer piso del chalet que es como un play. Hay un sillón grande y una televisión, Alberto le dijo que la había golpeado sin querer”, relató una fuente con acceso al expediente.

La confirmación del ingreso de los globulitos de árnica a Olivos despeja dudas sobre la fecha de una de las supuestas agresiones de Alberto Fernández, en la cama del chalet presidencial. En el expediente se lo conoce como “hecho 3” y se hablaba de julio de 2021, tal como refirió Yañez en sus declaraciones. Pero todo indica que habría sido antes del 22 de junio. Esa fecha surge del video y de la foto que reveló Infobae y luego se presentó en la Justicia. En ese video, Yañez se aplica un tratamiento sobre el ojo derecho.

# Ya tiene fecha el juicio contra el Beto Márcico y su hijo por estafas con negocios inmobiliarios

Alberto "Beto" Márcico tiene cada vez más complicado su panorama en la justicia. En las últimas horas, el Tribunal Oral N°1 de la Capital Federal fijó las fechas para realizar el juicio oral contra el ex futbolista y su hijo Lucas, acusados de estafar a varias personas con negocio inmobiliarios.



El Beto Márcico en el banquillo de los acusados.

Según el escrito al que accedió Infobae, el debate oral se desarrollará el 20, 25 y 27 de febrero del año que viene. Esos días, padre e hijo deberán enfrentarse al ex arquero de Boca Martín Herrera, quien les reclama 800.000 dólares, y a una mujer que dice haber sido estafada con 15 departamentos.

La maniobra que se les imputa a ambos es sencilla de entender: haber engañado a distintas personas en una serie de operaciones inmobiliarias a valor dólar, con la compra de propiedades que, supuestamente, nunca fueron entregadas. Además, vendían el mismo departamento en más de una oportunidad. Tras una larga investigación a cargo del fiscal Andrés Madrea, Márcico y su hijo fueron procesados sin prisión preventiva por el magistrado Fernando Caunedo. Ahora irán a juicio. Los delitos: defraudación por desbaratamiento de derechos acordados, cometida en forma reiterada, en un total de 22 ocasiones, detallaron fuentes judiciales a este medio.

En 15 de esos casos "se verifica concurso ideal con el delito de defraudación por estelionato". El es-

telionato, por definición, es vender como propio un bien ajeno.

A la firma Edificio Migueletes, de la cual Márcico es parte desde 2006, se le decretó la quiebra en noviembre de 2018, una decisión tomada por el Juzgado Comercial N°25, con una intimación para que le entregue su contaduría y sus papeles al síndico responsable. Datos de la AFIP revelan años de aportes impagos a empleados de la firma, rescisiones por falta de pago de una ART.

Edificio Migueletes es el eje de una de las principales acusaciones contra el ex ídolo boquense. Por ese desarrollo lo denunció una mujer que compró 15 departamentos y seis cocheras de un desarrollo en la calle Benito Quinquela Martín, con un "convenio de reserva y promesa de venta" firmado por la denunciante y Márcico padre en 2016. Los reclamos con intimaciones y mediaciones en el fuero civil comenzaron dos años más tarde. En 2019, el hijo del ex futbolista se presentó ante la Justicia y desconoció el acuerdo. La mujer había pagado 750 mil dólares por

las propiedades.

La Justicia detectó varias supuestas irregularidades. Por ejemplo, un departamento con cochera que se le había reservado a esta mujer habría sido vendido a otra persona en 65 mil dólares. Otra unidad que también fue prometida a la misma persona la adquirió una pareja en 149 mil dólares. Dos propiedades y una cochera, también en el acuerdo original, se fueron por 2,4 millones en moneda norteamericana a otra compradora.

El mismo conflicto se suscitó en otro desarrollo en la calle Roosevelt. Una pareja se presentó como querellante en el expediente. Según la acusación en su contra, Márcico padre les gravó con hipoteca un departamento antes de entregárselos.

"Beto" ofreció explicaciones antes de su indagatoria. Un documento de la causa sintetiza una presentación espontánea. El ex jugador dijo que, literalmente, nadie compró nada, sino que le prestaron plata.

"Se suscribieron boletos de compraventa con los nombrados en garantía del cumplimiento de las obligaciones del préstamo de dinero otorgado en cada caso; pero en ningún momento fue la intención de los querellantes adquirir los inmuebles. Es decir, no se les vendió ninguna propiedad, sino que prestaron dinero y les retornaron intereses. Frente a los avatares de la economía local, aún no se les devolvió el capital aportado y ello motivó el reclamo formulado", asevera el documento.

## Los papás de Loan pidieron que sigan buscando a su hijo: "Ayúdanos a encontrarlo"

El niño de 5 años lleva casi tres meses desaparecido. "Somos María y José", se presentan los parientes del menor al principio del video.



María Noguera y José Peña, los padres de Loan, el niño desaparecido hace casi tres meses en la localidad correntina de 9 de Julio, reclamaron que continúe la búsqueda de su hijo.

"Somos María y José", se presentan los parientes del menor al principio del video, y agregan: "Estamos buscando a nuestro niño. Nuestro niño es Loan".

"Ayúdanos a encontrarlo", concluyó la madre quien se muestra agarrada de la mano junto a José, su esposo. Por el caso siguen detenidos

la tía del pequeño, Laudelina Peña, su marido, Antonio Benítez (quien finalmente ampliará su declaración este viernes), Mónica Millapi, Daniel "Fierrito" Ramírez, el excomisario Walter Maciel, la exfuncionaria municipal María Victoria Caillava y el ex capitán de la Armada Carlos Pérez.

Todos ellos están imputados por la presunta sustracción y ocultamiento de Loan Danilo Peña, quien se extravió hace más de 80 días en Corrientes y no hay pistas certeras sobre su paradero.

## Kiczka podría ser destituido de la Legislatura de Misiones

La Legislatura de Misiones sesionará este jueves para tratar la destitución del diputado Germán Kiczka, quien se encuentra detenido acusado de pedofilia junto con su hermano Sebastián. La Cámara de Representantes debatirá mañana a las 18 sobre tablas un pedido del Frente Renovador de la Concordia que solicitó la "inmediata expulsión" del legis-

lador de 44 años.

La petición será elevada a la Comisión Investigadora presidida por Anazul Centeno que se reunirá el viernes 6 para tratar el asunto.

En este sentido, el pedido del bloque oficialista mencionado anteriormente cuenta con 25 de los 39 votos totales si concurren a la sesión todos los diputados.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.









PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

## La Provincia compró 500.000 dosis y comienza a vacunar contra el dengue grave



El Gobierno bonaerense comenzará a vacunar contra el dengue a personas con riesgo de desarrollar síntomas graves, y lanzó una fuerte campaña para eliminar el mosquito transmisor ante lo que será una temporada epidémica récord, al tiempo que realizará un exhaustivo monitoreo de los casos, incrementará la producción de repelentes y distribuirá otros insumos como larvicidas.

En conferencia de prensa, el gobernador Axel Kicillof junto al ministro de Salud, Nicolás Kreplak, informaron que la Provincia compró 500 mil dosis de la inmunización al laboratorio Takeda y que la campaña de vacunación, que comenzará en octubre, estará destinada a aquellas personas que desarrollaron la enfermedad durante la temporada 2023-2024, que tienen entre 15 y 59 años y residencia en el AMBA. Una población priorizada de 80 mil personas.

No obstante, Kreplak admitió que hubo un "subregistro", por lo que a través de la app Mi Salud Digital se habilitará una inscripción para quienes cumplan con los criterios mencionados y no reciban la convocatoria a vacu-

narse, por ejemplo, habitantes del interior bonaerense, donde también hubo municipios en brote; o quienes cursaron la enfermedad, pero no fueron registrados en los sistemas de información de la provincia.

Cabe señalar que la temporada pasada hubo más de 110 mil casos de la enfermedad y un total de 56 comunas en brote, es decir, con circulación autóctona. Asimismo, hubo 101 fallecidos, lo que implicó un crecimiento del 1000% en las defunciones, un dato clave para el desarrollo de la estrategia sanitaria. Además, se anunció que el IOMA cubrirá el 30% del valor de la vacuna para todas las personas afiliadas que no sean parte de la población priorizada a la que está destinado el suero. A partir de octubre, podrán concurrir sin turno previo ni orden médica a cualquier farmacia de la red.

Kreplak explicó que este año habrá mayor riesgo de dengue grave por la circulación de varios serotipos en simultáneo. Hasta ahora, en territorio bonaerense solo se habían reportado casos de DEN-1 y DEN-2, pero en la región ya circulan además el DEN-3 y DEN-4.

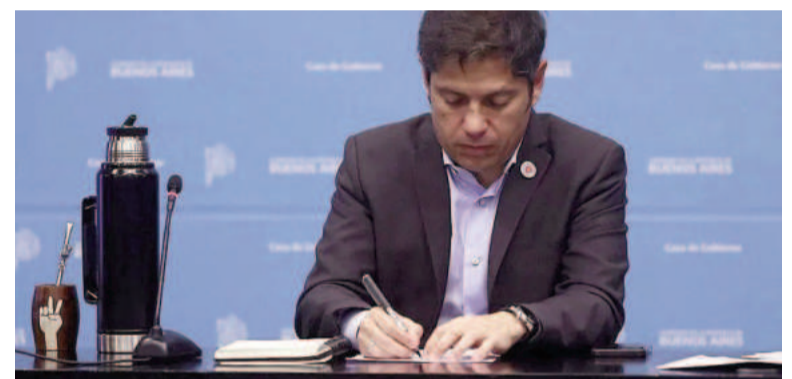
# Axel Kicillof describió la gravísima crisis de salud, con guiño a los intendentes

El gobernador dijo que hay personas internadas que no regresan a sus casas para comer en el hospital. Creció 20% la demanda al sistema de salud pública.

En el marco de la conferencia de prensa en la que anunció el plan provincial contra el dengue y la disponibilidad de la vacuna, el gobernador Axel Kicillof focalizó en el drama que atraviesa la salud pública, que se recargó en un 20 por ciento en los últimos meses. Esto, dijo, tiene que ver con las políticas económicas de Javier Milei. El mandatario provincial sostuvo que, "crecieron en el orden del 20% las demandas al hospital público" y lamentó: "Lo anticipamos y no nos pone felices, venían a privatizar y estatizan porque cada vez más obligaciones recaen sobre el Estado", dijo.

"Suben los remedios, las prepagas, las familias no pueden afrontarlo y van al hospital público. Un aumento así implicaría que, para responder, tendríamos que construir 20 hospitales", subrayó.

En este contexto, el mandatario provincial puso en valor a los intendentes, al señalar que hacen cada vez más esfuerzos para destinar a la salud municipal, en muchos casos el único efector sanitario. "Hay municipios que destinan el 50% de sus presupuestos a la salud, donde el hospital local es el único efector y no por prohibir al privado, sino por-



El gobernador aseguró que creció la atención en los hospitales públicos.

que no hay negocio", agregó.

"Es una pequeña lección que podría aprender Milei con viajar un ratito a cualquier municipio", sentenció el mandatario provincial. "Recae cada vez más sobre los intendentes y pedidos de alimentos", dijo, para luego describir una de las situaciones más dramáticas del escenario: "En cada hospital hay casos de internados que no vuelven a sus casas porque no pueden alimentarse", fustigó.

En ese plano, reconoció que el escenario económico previo a la llegada del Gobierno libertario no era "el paraíso ni Disneylandia", aunque diferenció que "la situación

se agravó como indican todos los números de la pobreza, caída del empleo y del salario".

"Estamos con una crisis en todos los subsistemas de salud y en todas las jurisdicciones, hay una mirada que empieza a mostrar que hay clínicas privadas que funden, prepagas en discusión por las cuotas, se ha descalabrado todo el sistema, desregularon el precio de los medicamentos, entonces está todo en crisis", dijo, para concluir con que "nosotros desde la Provincia y los intendentes en los municipios, estamos haciendo el esfuerzo más grande que podamos para atender la necesidad de un pueblo".

## Salud: guerra entre IOMA y Femeba

El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, se refirió al conflicto con la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femeba), que anunció un cese de servicios a los afiliados del IOMA por 48 horas para los días jueves 5 y viernes 6 de septiembre en toda la provincia, y calificó la medida de "extorsiva" e "irracional" al tiempo que llamó a la "reflexión".

En el marco de una conferencia de prensa en la que se anunció el comienzo de la vacunación contra el dengue, el ministro habló sobre la recisión del convenio del IOMA con Femeba en once municipios bonaerenses, lo que desató un nuevo foco de conflicto entre la Provincia

y los médicos de dicha Federación.

"La recisión en once distritos del convenio con Femeba tiene que ver con un estudio específico del caso. Se trataba de una situación donde no podíamos acceder a información respecto a qué médicos había o qué cantidad de consultas se estaban realizando. Había una opacidad muy grande en la información. No lográbamos permearlo, pedíamos la información y no llegaba", señaló.

Y siguió: "Lo que sí nos llegaban eran las denuncias sobre cobros indebidos, sobre cobros excesivos a los afiliados del IOMA". Por eso, el funcionario sostuvo que tomaron esa decisión "luego de negociar y buscar alternativas, de hablar con



El ministro Kreplak habló respecto al conflicto IOMA - Femeba.

quienes están día a día con la problemática, con sindicatos e intendentes y las instituciones sanitarias de la región que querían trabajar con el IOMA". En ese sentido, el titular de la cartera de Salud consideró que extender el conflicto a toda la provincia para perjudicar al conjunto

de los afiliados al IOMA "no es racional" y es "extorsivo".

Kreplak insistió además sobre la necesidad de poder realizar auditorías: "Había una enorme opacidad y es muy grave para una obra social. De lo que nosotros transferimos lo que le llega a los profesionales tiene un descuento muy grande y muy irracional. El profesional dice me pagan tanto y nosotros emitimos un pago muy superior, a veces de un 30 o 35%. Esa diferencia no puede quedar en el medio por mala administración, impericia, negligencia", dijo. Y agregó: "La responsabilidad de nuestra obra social es buscar, sobre todo en un momento de tanto ajuste y necesidad, que no haya im-

pactos gravosos sobre la salud de la población", sentenció.

Según indicaron desde Femeba, "la medida se toma en solidaridad con las Entidades Primarias compuestas por más de 1.000 médicos, y en defensa de los más de 80 mil afiliados al IOMA de los partidos de Junín, Rojas, Colón, General Arenales, Leandro N. Alem, Chacabuco, General Viamonte, General Pinto, Florentino Ameghino, Alberti y Bragado, los que han sido dados de baja indirectamente por una resolución unilateral del Directorio de IOMA".

En esa línea, precisaron: "Instamos a las autoridades del IOMA a retomar el diálogo que permita resolver esta difícil situación".

## ENTREVISTA

# Nicanor Raminger y el sueño de jugar al golf en los EE.UU.

El nicoleño de 17 años está entre los mejores juveniles del país y se prepara para dar un salto en su carrera y su vida: quiere continuar jugando al golf en una universidad de los Estados Unidos. En pos de ese objetivo, semanas atrás formó parte de un reclutamiento en Escocia. "Quiero ser un profesional del golf", aseguró.

EZEQUIEL GUISONE

secciondeportes@yahoo.com.ar

Nicanor Raminger tuvo su primer contacto con el golf con apenas seis años. Ningún familiar practicaba el deporte y ni siquiera él recuerda el porqué de su interés. De todas maneras, su familia lo apoyó y desde aquel momento nunca se alejó de la actividad. Hoy, con 17 años, tiene varios logros y salidas internacionales en su haber. Vive en Pilar, donde entrena en el Pilar Golf Club gracias a una beca de la Asociación Argentina de Golf, que también le banca los estudios online para finalizar el secundario. ¿El plan? Emigrar a Estados Unidos el próximo año para continuar con sus estudios universitarios y dar un paso adelante en el deporte que ama. Así como lo han hecho otros chicos nicoleños como Josefina Ventimiglia (hockey) o Franco Quijano (tenis), Nicanor buscará esa oportunidad.

"El golf de allá es de primer nivel. Todo lo que sea golf en Estados Unidos es lo mejor. Están los mejores jugadores, las mejores cosas, todo", señaló en su visita a los estudios de Radio U 89.9.

Semanas atrás, el nicoleño viajó a Escocia para realizar un campus que tiene como finalidad becar a deportistas en Norteamérica. "A través de la Federación de Golf del Sur del Litoral, una Fundación me reclutó y entré en un sorteo, en el cual tres jóvenes tendríamos la oportunidad de pasar una semana afuera realizando un seminario y entrenamientos". Eran tres sedes: dos en San Diego y la otra en Escocia. Y Nicanor salió sorteado para cruzar el Atlántico rumbo al Viejo Continente.

## Todo bien, hasta que...

"A la mañana hacíamos prácticas de golf y a la tarde seminarios. Ellos te enseñaban cómo armar currículos y mails para mandarles a los coaches de las universidades, etc.", contó Raminger. "Yo llegué el lunes, y el miércoles jugando, en el hoyo 14, casi terminando, sentí un pinchazo en la ingle que me terminó



El nicoleño en el Abierto Juvenil de Chile, apenas unos días atrás. WEB

llevando al hospital. Al medio de Edimburgo. Y ahí conocí Edimburgo", recordó entre risas. Risas que llegan tras el paso de los días, porque el nicoleño pasó un momento tremendo. "No me podía mover del dolor. Nunca me pasó algo así. Llamaron a la ambulancia y no llegaba nunca, entonces me llevaron en una combi. Fuimos a un hospital y me tuvieron esperando un montón, me vio un médico que no me supo decir lo que tenía; me llevaron a otro hospital y ahí me vio un especialista y me dijo que me tenían que operar", relató.

Le dieron apenas un calmante en el primer sanatorio, que mucho no lo ayudó. Mientras tanto, se comunicaba con su familia en San Nicolás para contarles lo que estaba sucediendo. La coach que lo acompañó en ese "tour de hospitales" se encargó de llevar tranquilidad a los familiares de Nicanor, quien finalmente fue operado para descomprimir la zona y terminar con el dolor.

"Al otro día volví a donde estábamos hospedados, y al día siguiente se jugaba un torneo, pero apenas pude caminar un par de hoyos y me volví a tomar un café", contó. Cuando volvió a la Argentina, se hizo ver por

un médico y le dijo que estaba perfecto. Dos días después ya estaba jugando un torneo en Rosario. Y a la semana siguiente viajó a Chile.

"Fui a jugar el Abierto Internacional Juvenil, con jugadores de toda Sudamérica. Fui a representar a la Federación del Sur del Litoral. Jugué bien, quedé en el puesto 12 entre 35 en la categoría. Y en el dobles mixto fuimos octavos", remarcó el nicoleño.

Todos los torneos, los resultados, las clínicas van derecho a ese cu-

rrículum que lo puede llevar a estudiar y jugar en Estados Unidos. "Es importante conseguir un par de buenos resultados, y también encontrar la universidad que te guste, porque hay universidades que están en lugares donde el clima no es bueno, y capaz que te nieva dos meses y no podés jugar. También es clave hablar bien inglés, jugar bien y tener buenos estudios", reconoció.

Por estos días Nicanor Raminger se encuentra en Tucumán jugando



Nicanor, en su paso por la redacción de EL NORTE y Radio U. EL NORTE

el 57° Campeonato Abierto del Norte.

## Un camino difícil

"Yo juego en San Nicolás, y también vivo en Pilar y practico en Pilar Golf, que es donde está la Asociación Argentina. Los que estamos en el ranking estamos becados y practicamos gratis ahí. Al ser aficionados, nosotros nos tenemos que bancar todo", reflejó, y agregó: "Las inscripciones no son nada baratas, además del viaje, hospedaje, comida. Y casi todos los torneos duran entre 4 y 6 días. Y premios nada, porque los aficionados no pueden ganar premios".

Con la gran ayuda de su familia (sus padres y hermanos), más algunos socios del club, el San Nicolás Golf Club y la Federación del Sur, Nicanor sostiene un ritmo de competencia intenso.

"Quiero ser profesional y quiero jugar en el PGA, que es como jugar en la Premier League en el fútbol. Ahora hay otro circuito, el LIV, que es de los árabes; se llevaron muchos jugadores, hay muchas peleas entre los jugadores. Ahí se maneja mucho dinero. Si me llega una oferta, cambiamos el sueño", tiró entre risas.

En cuanto al estudio, si se le da lo de la beca, se inclinaría por carreras ligadas a la administración de empresas y Business. Pero él piensa en otra cosa. "En el golf universitario existe el PGA Tour University, que es un ranking individual que se va llevando mientras jugás los torneos por equipos. Una buena posición en ese ranking te abre posibilidades una vez que termina tu etapa universitaria", comentó.

Mientras tanto, este cierre de año será a pura actividad. Raminger está ahora en un torneo de profesionales y aficionados en Tucumán; luego tendrá un abierto juvenil en Ecuador, y después será el turno de las finales de los rankings de aficionados y de menores, en Bahía Blanca. "Y el campeonato del Club acá en San Nicolás, que tengo que defender el título", recordó.

"Lo que quiero ser es profesional del golf", cerró el nicoleño. Y trabaja en serio para lograrlo.

## BOCA

Medina y Zenón,  
en la mira de  
clubes europeos

El presidente de Boca, Juan Román Riquelme, decidirá el futuro del mediocampista Cristian Medina, quien es pretendido por el Fenerbahçe de Turquía, luego de su llegada al país tras participar en México del acto por su inclusión al Salón de la Fama del Fútbol Internacional. El club turco está dispuesto a abonar 15 millones de dólares antes del 13 de septiembre, dado que ese día cierra el libro de pases en aquel país. En primera instancia, Boca rechazó la propuesta y pretende recibir 20 millones de dólares, mientras que Medina ya comunicó su decisión de irse, por lo que aguarda tener una conversación con Riquelme para definir su situación. Ayer venció el plazo para inscribir jugadores que competirán en la UEFA Europa League y el torneo arrancará el 25 de septiembre. La próxima ventana de transferencias recién se abrirá en febrero, pero si el club turco adquiere a Medina, puede jugar en la liga de ese país ya que el mercado de pases finaliza el 13 de septiembre. Boca aspira a que Medina se quede hasta enero, pero el jugador quiere irse ahora. La última palabra la tendrá Riquelme. Paralelamente, se supo que el mediocampista Kevin Zenón es requerido por el Newcastle, que fue adquirido por un fondo de inversión saudí. El dinero que pretende Boca es de 20 millones de dólares. Boca incorporó a Zenón, de 23 años, desde Unión de Santa Fe por la suma de 3,5 millones de dólares y el jugador firmó un contrato hasta diciembre de 2028.

## Lo que viene

Mientras tanto, el plantel xeneize se entrenó ayer por la mañana en el complejo deportivo de Ezeiza con vistas al cotejo decisivo por los octavos de final de la Copa Argentina, ante Talleres de Córdoba, el sábado en Mendoza. En dicho encuentro será baja Marcos Rojo a causa de una sobrecarga muscular. A su vez, de cara a este cruce, Martínez deberá definir si continúa como titular el arquero Sergio Romero -que se recuperó de un golpe en el hombro derecho sufrido ante Rosario Central-, o bien lo preserva y atajará el surgido en Los Andes, Leandro Brey. En el ataque, volverá el goleador, ex Banfield, Milton Giménez debido a que cuidarán al uruguayo Edinson Cavani, pese a que se recupera satisfactoriamente de un desgarro en el sóleo de la pierna izquierda. De esta manera, la probable formación sería con Romero o Brey; Juan Barinaga, Aaron Anselmino, Cristian Lema, Gary Medel; Lautaro Blanco, Cristian Medina, Guillermo Fernández, Kevin Zenón; Brian Aguirre o Exequiel Zeballos y Giménez.

## BALÓN DE ORO 2024

Messi y Cristiano Ronaldo  
no fueron nominados

En lo que constituye un hecho histórico, ninguno de los dos futbolistas estará en la premiación que se realizará el 28 de octubre en París, algo que no sucedía desde 2023. El argentino tiene ocho galardones y el portugués cinco.



Cristiano y Messi en las épocas en las que peleaban mano a mano por el Balón de Oro.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Se dio a conocer la lista de candidatos a recibir el Balón de Oro 2024 donde ni el argentino Lionel Messi ni el portugués Cristiano Ronaldo fueron nominados, lo que no sucedía desde hace veintiún años.

La última vez que hubo una edición de estos premios donde ninguno de los dos estuvo nominado fue en el año 2003. Allí el centrocampista Pavel Nedved se quedó con el gran galardón, por delante del francés Thierry Henry.

En aquel año, ni el portugués ni el argentino contaban con la gran carrera que poseen hoy en día.

La estrella de 39 años fue quien consiguió primero una nominación al Balón de Oro en el 2004, pero, aun así, obtuvo solo 11 puntos y terminó duodécimo, siendo el ucraniano Andriy Shevchenko quien se quedó con el premio.

Al año siguiente, volvió a ser seleccionado como uno de los mejores jugadores del mundo, pero tampoco tuvo suerte ya que el histórico Ronaldinho se hizo del trofeo -misma edición en la que el argentino Juan Román Riquelme obtuvo una nominación-.

En el 2006 fue cuando Messi ob-

tuvo su primera nominación, jugando para el Barcelona de España, donde solo sumó dos puntos y finalizó vigésimo. Su gran rival futbolístico, Cristiano, también estuvo en la lista, aunque finalizó con cinco puntos.

En la siguiente edición, el brasileño Kaká se quedó con el galardón al terminar delante del portugués y la «Pulga». Fue en el Balón de Oro del 2008 cuando el «Bicho» sumó su primer premio tras una gran temporada en el Manchester United de Inglaterra, donde se quedó con la Liga Premier, la copa FA y la Champions League.

Con 22 años, en el 2009, Messi se convirtió en el ganador del Balón tras un excelente año donde consiguió el «sextete» con el Barcelona: Copa del Rey, UEFA Champions League, Supercopa de Europa, Supercopa de España y el Mundial de Clubes.

Luego de que el argentino sumara los tres galardones siguientes, en el 2013 y 2014, Ronaldo conquistó su segundo y tercer premio vistiendo la camiseta del Real Madrid de España, donde ganó algunas competiciones como la Copa del Rey y la Champions League.

Si bien Messi le impidió al «Bicho» quedarse con su tercer Balón en el 2015, el portugués se hizo con el premio en las siguientes dos

ediciones, con el argentino quedando por detrás de él.

El 2018 fue el año en donde ninguno de los dos ganó el galardón, ya que fue el croata Luka Modric el victorioso. Aun así, Ronaldo finalizó por detrás del «Cruyff de los Balcanes», cerrando su etapa en el Real Madrid y empezando una nueva temporada vistiendo la camiseta de la Juventus de Italia. En un quinto lugar apareció Messi.

Al siguiente año, el capitán de la Selección argentina conquistó su sexto Balón de Oro y, si bien en el 2020 no hubo una edición de estos premios debido al covid-19, en el 2020 se quedó con el premio ya jugando para el París Saint-Germain de Francia, donde ganó la Ligue 1 y obtuvo su primera Copa América con la Argentina en el 2021.

El francés Karim Benzema se quedó con el premio en la edición del 2022, la misma en la que Ronaldo finalizó en el vigésimo puesto, tras no sumar puntos, y el argentino no fue nominado.

En el 2023, Messi conquistó su octavo Balón de Oro, ya jugando para el Inter Miami de Estados Unidos y unos meses después de la obtención de la Copa del Mundo Qatar 2022, la cual ganó con la Selección argentina.

«Dibu» y Lautaro  
están en la lista  
de posibles  
ganadores

Emiliano «Dibu» Martínez y Lautaro Martínez son los argentinos que integran la lista de 30 nominados al Balón de Oro que se entregará el 28 de octubre en París.

El delantero fue incluido en la lista después de haber sido MVP de la Serie A en este 2024, goleador de la temporada, Bota de Oro en la Copa América 2024, además del título, y fue parte del equipo ideal del certamen continental tanto por IFFHS como por la Conmebol.

Por su parte, el arquero fue merecedor de la nominación debido a que apenas recibió un gol en la Copa América, integró el equipo ideal del torneo y recibió el Guante de Oro, además de ser parte del once de la temporada en la Premier League. A su vez, «Dibu» está nominado al Trofeo Yashin como Mejor Arquero del Mundo.

El resto de los integrantes de la nominación se compone de la siguiente manera: Jude Bellingham, Federico Valverde, Toni Kroos, Vinicius Jr., Dani Carvajal y Antonio Rudiger (Real Madrid); Phil Foden, Ruben Dias, Erling Haaland y Rodri (Manchester City); Nico Williams (Athletic Club), Granit Xhaka, Florian Wirtz y Alejandro Grimaldo (Bayer Leverkusen); Artem Dovbyk (Girona y Roma); Dani Olmo (RB Leipzig y Barcelona); Martin Odegaard, Declan Rice, Bukayo Saka y William Saliba (Arsenal); Mats Hummels (Borussia Dortmund); Harry Kane (Bayern Múnich); Vitorino (PSG); Cole Palmer (Chelsea); Lamine Yamal (Barcelona); Hakan Calhanoglu (Inter); Kylian Mbappé (Real Madrid y PSG); Ademola Lookman (Atalanta).

Por otro lado, Alejandro Garnacho, delantero del Manchester United, ha sido nominado para el Trofeo Kopa, que premia al mejor jugador sub-21 del mundo. Aunque Garnacho es considerado una de las promesas del fútbol argentino, tendrá una fuerte competencia ante grandes rivales como Lamine Yamal, jugador del Barcelona y la Selección española, el cual es el gran favorito a llevarse el premio. El entrenador de la Selección argentina, Lionel Scaloni, fue nominado al primer Balón de Oro que se entregará al mejor director técnico del mundo por su coronación en la Copa América de Estados Unidos 2024.

Junto a Scaloni lo acompañarán cinco exponentes en el puesto como lo son: Josep «Pep» Guardiola, del Manchester City; Carlo Ancelotti, del Real Madrid; Gian Piero Gasperini, del Atalanta; Xabi Alonso, del Bayer Leverkusen; y Luis de la Fuente, campeón de la Eurocopa con España.

## ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

# Argentina recibe a Chile

La "Scaltoneta" se reencontrará con su público tras la conquista de la Copa América y sin sus dos figuras: Messi y Di María. Desde las 21.00 se medirá ante la selección trasandina en el Monumental.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

La Selección Argentina se volverá a encontrar hoy con su público tras la conquista de la Copa América 2024 y será anfitrión de Chile, en Núñez, en el marco de la séptima fecha de las Eliminatorias rumbo al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026.

El encuentro de disputará en el estadio Monumental desde las 21, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela, y tendrá la transmisión en directo de las señales TyC Sports y Telefe. Argentina llega a este compromiso envalentonado por la conquista de la Copa América de Estados Unidos 2024 y a la vez con la misión de no extrañar al lesionado Lionel Messi y al retiro -de la Selección- de Ángel Di María.

Lionel Scaloni habló en conferencia de prensa pero no confirmó el equipo ni tampoco al capitán, lo que da un indicio de un posible ingreso de Nicolás Otamendi al once inicial. Ante las ausencias de Lionel Messi, quien todavía no se recuperó de la lesión que sufrió en la final, y de Ángel Di María, ya retirado de la Albiceleste, todos los caminos conducen a dos posibles portadores de la cinta: si está en cancha, a Otamendi y, si el zaguero ocupa un lugar en el banco, a Rodrigo de Paul, como lo hizo ante Costa Rica.

Con Cristian Romero y Lisandro Martínez afianzados en la zaga, el hecho de que Scaloni haya manifestado que el capitán "dependerá del equipo que salga a jugar" da un indicio de que el futbolista de Benfica podría meterse, pero por la lesión de Nicolás Tagliafico, y pasando Licha a la banda izquierda.

De esta manera, la defensa estaría conformada por Nahuel Molina, Cris-



La selección albiceleste buscará un triunfo ante la roja. WEB

tian Romero, Nicolás Otamendi y Lisandro Martínez. Sin embargo, Scaloni también probó a Marcos Acuña y ahí está una de las dudas para conformar la formación.

Por su parte, Alexis Mac Allister no se había entrenado el martes por una sobrecarga muscular, este miércoles se unió al grupo y Scaloni podría incluir como titular junto a Rodrigo de Paul y Enzo Fernández. De esta manera, quien iría al banco es Leandro Paredes. En tanto, sin Messi ni Di María, el entrenador también deberá reformar el ataque de la Selección Argentina. Con Lautaro Martínez y Julián Álvarez, más tirado a la derecha, casi como una fija, resta definir quién será el extremo izquierdo o, como parece ser, el cuarto mediocampista.

Quien corre con ventaja es Nicolás González, que además gana terreno ante la posible presencia de Lisandro Martínez por esa banda en la defensa. Sin embargo, la duda pasa por los escasos minutos que tuvo por haber sido transferido de Fiorentina a Juventus y en la última práctica Scaloni también probó a Gio Lo Celso.

Por su parte, Chile intentará dejar en el pasado la pobre Copa América que disputó (quedó eliminado en primera ronda) y buscará volver al triunfo de forma oficial luego de seis encuentros. Actualmente, el equipo de Ricardo Gareca se encuentra en el octavo lugar de la tabla de posiciones, con cinco unidades, y por diferencia de gol (Paraguay lo aventaja), no está logrando ingresar al puesto de repechaje para

la Copa del Mundo de 2026.

#### Probables formaciones

**Estadio:** Monumental. **Árbitro:** Jesús Valenzuela (Venezuela). **Hora de inicio:** 21.00. **TV:** TyC Sports y Telefe.

**Argentina:** Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Marcos Acuña o Lisandro Martínez; Rodrigo de Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister; Nicolás González o Giovanni Lo Celso, Lautaro Martínez y Julián Álvarez. **DT:** Lionel Scaloni.

**Chile:** Gabriel Arias; Mauricio Isla, Paulo Díaz, Guillermo Maripán, Thomas Galdames o Eugenio Mena; Erick Pulgar, Rodrigo Echeverría; Marcelino Núñez, Williams Alarcón, Carlos Palacios; Eduardo Vargas. **DT:** Ricardo Gareca.

## Bolivia y Venezuela chocan en la altura

Venezuela, en alza y lanzada a la conquista de un boleto al Mundial 2026, visitará a Bolivia el jueves por la séptima fecha del clasificatorio sudamericano, en un partido que tendrá la particularidad de disputarse a 4090 metros de altitud. El encuentro está fijado para las 17.00 en el campo de Villa Ingenio de la ciudad de El Alto, y el arbitraje estará encabezado por el colombiano Wilmar Roldán. En la tabla de posiciones, la Vinotinto está en cuarta posición y en zona de clasificación directa, con 9 puntos. El conjunto que dirige Fernando Batista no podrá contar por lesión con tres jugadores: Yangel Herrera, volante que milita en el Girona de España, y los defensores Wilker Ángel y John Chancellor.

La falta más sensible será Herrera, uno de los seguros en el once. Por su parte Bolivia está en penúltima posición de la tabla, con un partido ganado, tres puntos y cinco derrotas. Además la selección boliviana ha cambiado técnicos desde el inicio de la ronda premundialista, como una señal de desasosiego. Arrancó con el argentino Gustavo Costas, le siguió el brasileño Carlos Zago y a mediados de julio pasado asumió el boliviano Oscar Villegas. Ante una paupérrima participación, Villegas optó por cambiar el histórico escenario deportivo de La Paz, el estadio Hernando Siles a 3600 metros de altitud, por el de Villa Ingenio a 4090 metros.

#### Probables alineaciones

**Estadio:** Villa Ingenio. **Hora:** 21.00. **Árbitro:** Wilmar Roldán (Colombia)

**Bolivia:** Guillermo Viscarra, Diego Medina, Luis Haquin, Marcelo Suárez, Roberto Fernández, Robson Matheus, Ramiro Vaca, Henry Vaca, Jeyson Chura, Lucas Chávez y Carmelo Algarrañaz. **DT:** Oscar Villegas.

**Venezuela:** Rafael Romo; Jon Aramburu, Miguel Navarro, Nahuel Ferraresi, Yordan Osorio, Cristian Cásseres, Eduard Bello, Jefferson Savarino, Tomás Rincón, Yefferson Soteldo, Salomón Rondón. **DT:** Fernando Batista.

  
**MAS SHIPPING Ltd.**  
Agencia Marítima  
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**  
**3476-432432 Pto. San Martín**

# Joven escapó por el balcón de un presunto ataque sexual en barrio Abasto: había sido contratada como niñera por el acusado

La chica de 17 años fue vista por los vecinos en la ventana de un edificio de Mitre al 2300 en la tarde de este martes. Intervino personal policial que detuvo a un hombre por el hecho, que se investiga como tentativa de abuso sexual. La había contratado para cuidar a su hija.

Una grave denuncia tuvo lugar el martes por la tarde en barrio Abasto. La Brigada Motorizada llegó al lugar ante la presunción de que una joven de 17 años había intentado suicidarse al saltar de un balcón a otro, dentro del mismo edificio, ubicado en Mitre al 2300. Sin embargo, la chica fue entrevistada por la policía y expuso que fue la manera que encontró de escapar de un intento de violación. El sindicado por el hecho fue aprehendido y más tarde se supo que había contratado a la chica para cuidar de su hija.

Según relató la menor ante los uniformados, estaba en el departamento de un hombre de 38 años, del que terminó huyendo porque pretendía abusarla sexualmente.

La chica fue contenida por los vecinos, quienes llamaron al 911 para

que interviniera. El denunciado Lucas T. fue trasladado hasta la comisaría 2ª y quedó a disposición del fiscal Diego Meinero de la unidad de Delitos contra la integridad sexual del Ministerio Público de la Acusación, quien lo imputará en libertad este jueves por el delito de *grooming*.

Por su parte, la joven fue llevada a la Comisaría de la Mujer para brindarle un abordaje interdisciplinario.

De acuerdo a lo que informaron en *Cada Día* (El Tres), la chica estaba en el departamento porque había sido contratado por el hombre acusado y detenido para que fuera la niñera de su hija. Según trascendió, empezó a trabajar el lunes y este martes, cuando regresó, habría sucedido el hecho que se investiga.

“La chica se sintió amenazada porque el papá de la nena que iba a



Mitre al 2300, lugar donde sucedió el hecho.

cuidar la atacó. Del susto se escapó al balcón de al lado. Alguien la vio y llamó a la policía”, declaró una vecina a El Tres.

“Estaba muy asustada. La citó como niñera, había trabajado un día”, agregó y confió que conocían al hombre de vista. Además, advirtió que

el año pasado, pero de madrugada, habría tenido lugar un hecho parecido: una chica gritó por el balcón y los vecinos escucharon.

## Lo buscaban por delitos sexuales contra menores en Rosario y cayó en una localidad de Jujuy

Un muchacho, de 29 años, quedó detenido en el marco de una investigación por *grooming* y delitos de corrupción de menores. El sospechoso fue atrapado por una comisión de la Policía de Investigaciones (PDI) en una localidad de Jujuy, quedó alojado en una sede de la Policía Federal en la capital de esa provincia hasta su traslado a Rosario y ahora espera incomunicado la audiencia imputativa prevista para este jueves.

Fuentes policiales informaron que los pesquisas dieron con el sospechoso, identificado como Cristian G., de 29 años, el lunes de la semana pasada en la localidad de San Pedro de Jujuy. El personal de la PDI tenía la orden de arresto emitida por la fiscal Noelia Riccardi de la Unidad de Delitos contra la Integridad Sexual, por hechos de *grooming*, extorsión, estafa, producción de material de abuso sexual infantil y otros delitos

relacionados con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a través de Internet.

Voceros vinculados al caso indicaron que, tras su traslado desde San Salvador de Jujuy, el sospechoso quedó alojado en la sede de la PDI a la espera de la audiencia donde se conocerá la responsabilidad que le atribuye la fiscal Riccardi en la investigación, la cual está prevista para este jueves.



El sospechoso, de 29 años, tenía pedido de captura.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial SERVICE S.A.**

*Casa Lassalle* Fundada en 1882

*Cochería San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS  
Fundación Acero Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 3º  
Máxima: 19º

VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 10º Máxima: 21º



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 8º Máxima: 22º



● el sol

Salida: 7.14

Puesta: 18.48



● la luna



Nueva 2/9/24

Creciente 11/9/24



Llena 17/9/24  
Menguante 24/9/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.20 C.	Rosario	0.84 C.
Iguazú	7.70 C.	Villa Constitución	0.49 B.
Posadas	9.95 C.	San Nicolás	0.58 C.
Corrientes	0.92 E.	Ramallo	0.40 B.
Paraná	0.59 C.	San Pedro	0.58 C.
Santa Fe	0.88 C.	Baradero	0.60 C.
San Lorenzo	0.62 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

lofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

lofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

## Al menos cuatro muertos y varios heridos en un tiroteo en una escuela de Georgia: arrestaron a un alumno de 14 años

El sospechoso fue detenido en pocos minutos en la secundaria Apalachee, ubicada en Winder, y será acusado de asesinato y juzgado como un adulto.

Un tiroteo tuvo lugar este miércoles en una escuela secundaria de Georgia, dejando al menos cuatro muertos -dos profesores y dos estudiantes- así como nueve heridos, que debieron ser trasladados a hospitales cercanos, informaron las autoridades locales. La Policía logró también detener a un sospechoso que, con el correr de las horas, fue identificado como Colt Gray, un alumno de 14 años de la institución.

Según dijeron funcionarios que trabajan en el caso, el hecho ocurrió en la Escuela Secundaria Apalachee, ubicada en Winder, Georgia, poco antes de las 10:30 a.m. locales, y los agentes de seguridad llegaron a los pocos minutos. Enseguida, identificaron al presunto tirador, quien se entregó sin mayor resistencia y fue puesto bajo custodia. Inclusive, desmintieron los rumores de que fue "neutralizado" y remarcaron que "se encuentra detenido y con vida", y que será acusado de asesinato y juzgado como un adulto, a pesar de sus 14 años.

"Oficiales de múltiples agencias policiales y personal de Bomberos/EMS fueron enviados a la escuela secundaria en referencia a un tiroteo activo reportado", dijo la Oficina del alguacil del Condado de Barrow en un primer comunicado, mientras tenía lugar una escena caótica en la que los agentes rodearon el campus y los estudiantes corrieron a refugiarse en el estadio de fútbol. "La investigación está en marcha" y con el correr de los días se esclarecerá más la situación, actualizarán más tarde.

Una fuente hospitalaria informó a CNN que un hospital local había recibido a pacientes con heridas de bala, mientras que la Patrulla Estatal de Georgia había confirmado previamente su respuesta a la situación en la escuela. Poco más tarde, un portavoz del hospital Grady Memorial confirmó que estaba tratando a una persona con una herida de bala, mientras que la policía dijo que nueve personas fueron trasladadas a distintos hospitales de la zona para ser atendidos.

Imágenes capturadas en el lugar muestran al menos cinco ambulancias



Estudiantes evacuados de la escuela, que tiene unos 1900 alumnos.

cia y una fuerte presencia de las fuerzas del orden en el campus. En un video se observó un helicóptero médico evacuando a uno de los heridos, mientras que en otras tomas se puede ver a un grupo de personas reunidas en un campo de fútbol cercano, aparentemente rezando.

El FBI ha enviado agentes especiales para asistir a las autoridades locales en la investigación, según un portavoz de la agencia. Por su parte, el Sistema Escolar del Condado de Barrow informó a CNN que los estudiantes ya han sido liberados y se ha notificado a los padres para que acudan a recogerlos. Aquellos que necesiten transporte recibirán asistencia, según indicó el distrito escolar.

El gobernador de Georgia, Brian Kemp, expresó en un comunicado en redes sociales que ha dirigido "todos los recursos estatales disponibles" para apoyar en la emergencia. Además, hizo un llamado a "todos los georgianos a unirse a mi familia para rezar por la seguridad de quienes están en nuestras aulas, tanto en el condado de Barrow como en todo el estado".

Tanto el presidente Joe Biden como su asesora de Seguridad Nacional, Liz Sherwood-Randall, fueron informados del episodio y ya están "coordinándose con funcionarios federales, estatales y locales" para responder a la situación. "Lo que debería haber sido una alegre temporada de vuelta a clases en Winder, Georgia, se convirtió, ahora, en otro terrible recordatorio de cómo la violencia armada continúa desgarrando a nuestras comunidades. No podemos seguir aceptando esto como si fuese normal", dijo el mandatario.

También, el fiscal general, Merrick Garland, dijo estar "devastado" por esta "terrible tragedia" y aseguró que "el Departamento de Justicia está listo para proveer los recursos o la asistencia que la comunidad de Winder necesite".

La escuela secundaria Apalachee tiene alrededor de 1.900 estudiantes, según los registros de los funcionarios de educación de Georgia. Se convirtió en la segunda escuela secundaria pública más grande del condado de Barrow cuando se abrió en 2000, según el Sistema Escolar del Condado de Barrow. Lleva el nombre del río Apalachee que cruza el extremo sur del condado de Barrow.

Winder, una comunidad situada a una hora de Atlanta, cuenta con una población de aproximadamente 18.338 habitantes, según datos del censo de 2020. El Sistema Escolar del Condado de Barrow atiende a alrededor de 15.340 estudiantes.

● farmacias

**I** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini Tel. 4437687  
 CIMINARI, Av. Alberdi 699 Tel. 4421664  
 GARCIA, Belgrano 184 Tel. 4422324  
 GOMEZ, Pte. Perón 1366 Tel. 4440633  
 LEONE, Bolívar 1053 Tel. 4431766  
 PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia Tel. 4424231  
 TONELLO, Falcón 651 Tel. 4429882

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

### LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0719	8) ...9586	15) ...1923
2) ...0762	9) ...8319	16) ...2174
3) ...3045	10) ...3963	17) ...3723
4) ...0175	11) ...7776	18) ...9154
5) ...1547	12) ...2485	19) ...5993
6) ...1603	13) ...3783	20) ...9825
7) ...5576	14) ...1092	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3922	8) ...5156	15) ...4837
2) ...6181	9) ...2381	16) ...8080
3) ...7583	10) ...2625	17) ...6416
4) ...1165	11) ...0700	18) ...6915
5) ...9792	12) ...4491	19) ...5543
6) ...6782	13) ...1896	20) ...0041
7) ...0128	14) ...0492	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2226	8) ...4085	15) ...0730
2) ...2714	9) ...5478	16) ...2476
3) ...6447	10) ...7028	17) ...0055
4) ...2359	11) ...9756	18) ...9104
5) ...5451	12) ...0794	19) ...8258
6) ...2793	13) ...7831	20) ...8393
7) ...9960	14) ...0700	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3787	8) ...4324	15) ...2175
2) ...2563	9) ...4945	16) ...4966
3) ...9421	10) ...1132	17) ...7434
4) ...7123	11) ...4358	18) ...0268
5) ...9763	12) ...7309	19) ...7373
6) ...2382	13) ...1046	20) ...6142
7) ...6195	14) ...0451	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3395	8) ...2567	15) ...1345
2) ...4109	9) ...6306	16) ...3992
3) ...7893	10) ...8443	17) ...7133
4) ...8562	11) ...6129	18) ...1268
5) ...2107	12) ...2195	19) ...3992
6) ...6343	13) ...1781	20) ...0868
7) ...9131	14) ...5931	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...2825	8) ...3615	15) ...5077
2) ...9772	9) ...7754	16) ...1345
3) ...1504	10) ...9205	17) ...2449
4) ...5704	11) ...3583	18) ...3442
5) ...0634	12) ...2382	19) ...9303
6) ...6591	13) ...5168	20) ...2196
7) ...5680	14) ...6691	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4260	8) ...7769	15) ...2556
2) ...7870	9) ...3155	16) ...6145
3) ...6525	10) ...6777	17) ...1888
4) ...7486	11) ...7406	18) ...8612
5) ...9091	12) ...3138	19) ...2612
6) ...1891	13) ...0482	20) ...5185
7) ...0615	14) ...5602	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...2271	8) ...4254	15) ...0600
2) ...2580	9) ...5780	16) ...2822
3) ...6109	10) ...7482	17) ...0190
4) ...2773	11) ...9015	18) ...9315
5) ...5932	12) ...0854	19) ...8610
6) ...2588	13) ...7110	20) ...8250
7) ...9455	14) ...0952	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## SALUD

# Un estudio concluyó que el uso de cigarrillos electrónicos duplica el riesgo de depresión y estrés en los jóvenes

Una investigación australiana mostró el vínculo entre los dispositivos de vapeo y estos trastornos. Los expertos remarcan que no son una opción segura para evitar la adicción a la nicotina.

Un nuevo estudio analizó el vapeo entre estudiantes de secundaria en Australia y descubrió que aquellos con síntomas depresivos severos tenían el doble de probabilidades de haber probado cigarrillos electrónicos, en comparación con aquellos que no informaron síntomas de este trastorno. Los datos del estudio mostraron un uso generalizado de cigarrillos electrónicos entre aquellos con peor salud mental, incluidos síntomas depresivos graves, estrés moderado y alto, y bajo bienestar.

Los resultados, publicados en el Australian and New Zealand Journal of Psychiatry, son consistentes con investigaciones realizadas en otros grupos de edad y países, incluido Estados Unidos, que han vinculado el uso de cigarrillos electrónicos entre adolescentes con síntomas depresivos y de ansiedad y estrés.

“El vapeo se asocia con problemas de salud mental entre los adolescentes, incluidos síntomas depresivos, ansiedad, estrés percibido y conductas relacionadas con el suicidio”, afirmaron los investigadores. El Centro Matilda había descubierto anteriormente que la edad media a la que un adolescente empieza a vapear es a los 14 años.

### Alerta

La idea de que los cigarrillos elec-



trónicos o vapeadores son una opción inofensiva, y hasta una alternativa para abandonar el tabaquismo, es una creencia que refuta la creciente evidencia científica. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que estos dispositivos no son un camino para abandonar la adicción a la nicotina y señala que “los niños y adolescentes que usan cigarrillos electrónicos tienen al menos el doble de posibilidades de fumar tabaco más tarde en su vida”.

El 11,5% de los adultos en los EE.UU. usan cigarrillos tradicionales, el 4,2% de los adultos usan cigarrillos electrónicos y más del 50% de los usuarios tienen entre 18 y 24 años, según el último reporte de los Centros para el Control y la Prevención de

Enfermedades (CDC). Además, de acuerdo a la Asociación Americana de Psiquiatría, los cigarrillos electrónicos se han convertido en el producto de tabaco más utilizado entre los jóvenes desde 2014.

### Escuelas y prevención

Los datos del nuevo estudio fueron obtenidos a partir de una encuesta realizada en el marco del ensayo de vapeo OurFutures, el primer y único ensayo clínico en la actualidad de un programa de prevención del uso de cigarrillos electrónicos en escuelas en Australia. El trabajo tiene como objetivo prevenir el consumo de cigarrillos electrónicos entre los adolescentes australianos.

“Hay una falta de datos sobre los

vínculos entre el vapeo entre adolescentes y la salud mental, especialmente en el contexto único de Australia. Era importante que abordáramos este tema, ya que estamos presenciando un aumento tanto del vapeo como de las enfermedades mentales entre los jóvenes”, afirmó la doctora Lauren Gardner, del Centro Matilda de la Universidad de Sidney, que codirige el ensayo con la profesora Nicola Newton.

Y agregó: “Se necesitan más investigaciones para comprender la compleja relación entre la salud mental y el vapeo; sin embargo, estos hallazgos resaltan la necesidad urgente de adoptar enfoques de prevención e intervención temprana, respaldados por evidencia, para apo-

yar la salud y el bienestar a corto y largo plazo de los jóvenes”.

### Los resultados

Los investigadores encuestaron a más de 5000 estudiantes de séptimo y octavo año de 40 escuelas en Nueva Gales del Sur, Queensland y Australia Occidental en 2023 (mayo-octubre), creando uno de los conjuntos de datos más grandes sobre el vapeo entre adolescentes actualmente disponibles en el país. De los 5157 estudiantes que participaron en el estudio, el 8,3 por ciento informó haber usado cigarrillos electrónicos anteriormente.

El uso de cigarrillos electrónicos también fue un 74% mayor entre los estudiantes que informaron estrés moderado y un 64% mayor entre las personas que informaron niveles altos de estrés.

Y fue un 105% mayor entre los estudiantes que informaron un bienestar bajo en comparación con los que manifestaron un bienestar alto. Los síntomas de ansiedad no se asociaron con el uso de cigarrillos electrónicos.

Los especialistas ya hablan de una nueva epidemia: la del vapeo, que además de afectar a aquella persona que lo inhala, también afecta a su entorno, igual que los cigarrillos convencionales.

## JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.  
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

[www.accionverde.com.ar](http://www.accionverde.com.ar)

**San Nicolás**  
de los Arroyos